

Paz Territorial: Un Concepto en Construcción

María Alejandra Moreno Gaviria, Jakeline Tibaduiza Rincón

Trabajo de Grado como requisito para optar el título de:
Trabajador(a) Social
Modalidad Pasantía de Investigación

Directora
Claudia Milena Quijano Mejía
Trabajadora Social

Universidad Industrial de Santander
Facultad de Ciencias Humanas
Escuela de Trabajo Social
Bucaramanga
2018

Dedicatorias

Dedico esta tesis a Dios primeramente por darme la oportunidad de encausarme a estudiar la profesión de Trabajo Social, a mis padres y hermanos por brindarme ese cariño y apoyo incondicional durante toda la carrera y a mis amigos y amigas que con una palabra de aliento me animaban a seguir.

Jakeline Tibaduiza Rincón

Dedico este logro primero a Dios por darme la fuerza para continuar en cada momento, por acompañarme en este caminar haciéndome sentir su presencia siempre viva. A mi madre y a mi hermana por dejarme soñar en grande y acompañarme, por mostrarme que no hay amor más grande que el de la familia, por extenderme las alas a nuevos horizontes y enseñarme a luchar. A Cocy, Javi y Betty por aportar a mi proyecto de vida y mucho más por hacerme parte de su familia, por enseñarme de generosidad y que la vida aún tiene grandes seres humanos. A pao y mi daddy por estar en cada momento difícil, por amarme aun cuando fui difícil de amar y por ver en mí, mucho más de lo que yo he podido ver. Finalmente, y no menos importante a mis amigos Sebas y Meli que han estado siempre presentes en estos cinco años de lucha y a mis compañeros de carrera porque de cada uno aprendí algo valioso que hoy me hace mejor profesional y mejor persona.

María Alejandra Moreno Gaviria

Gracias infinitas a la vida

Agradecimientos

A la profesora Claudia Quijano quien fue nuestra directora de proyecto, pero más que eso se convirtió en una amiga, que nos aportó grandes conocimientos a nivel personal y profesional, a nuestros compañeros quienes estuvieron presentes en el proceso de formación y nos enseñaron que los pequeños cambios también son grandes logros.

Al grupo de investigación G-PAD por habernos abierto sus puertas, por permitirnos tener una buena experiencia desde la investigación, desde un grupo de trabajo y gracias porque también aportaron a nuestra formación, a la Universidad por permitir desafiarnos como profesionales y como personas cada día que pasamos en ella.

Finalmente, seguir agradeciéndole a la vida por un nuevo triunfo y por todos aquellos que han acompañado nuestro caminar.

“A veces sentimos que lo que hacemos es tan solo una gota en el mar, pero el mar sería menos si le faltara una gota” (Madre Teresa de Calcuta).

Tabla de contenido

	Pág.
Introducción	10
1. Planteamiento del problema.....	12
1.1 Objetivos	17
1.1.1 Objetivo general.....	17
1.1.2 Objetivos específicos	17
1.2 Justificación	17
2. Marco teórico	19
2.1 Paz y cultura de paz	19
2.2 Territorio	23
3. Metodología	28
3.1 Técnicas e instrumentos	30
3.2 Fases metodológicas	32
4. Resultados	34
4.1 Construcción de paz territorial.....	35
4.1.1 Terminación de la confrontación armada.	38
4.1.2 Fortalecimiento estatal.	39
4.1.3 Educación para la paz.	43
4.1.4 Transformación cultural.....	46
4.1.5 Participación ciudadana.	49
4.1.6 Organización comunitaria: movimientos sociales y resistencias.....	51
4.1.7 Perspectiva ambiental.	57
4.1.8 Enfoque territorial.....	59
5. Discusión.....	62
6. Conclusiones	65
Referencias bibliográficas.....	68
Apéndices.....	74

Lista de Apéndices

	Pág.
Apéndice A. Ficha bibliográfica	74
Apéndice B. Lista de documentos a utilizarse	78

RESUMEN

TITULO: PAZ TERRITORIAL: UN CONCEPTO EN CONSTRUCCIÓN*

AUTORAS: MARÍA ALEJANDRA MORENO GAVIRIA, JAKELINE
TIBADUIZA RINCÓN **

PALABRAS CLAVE: PAZ, TERRITORIO, ENFOQUE TERRITORIAL,
CONSTRUCCIÓN DE PAZ TERRITORIAL.

DESCRIPCIÓN:

Hoy, cuando Colombia se encuentra en un momento histórico que busca ponerle fin al conflicto armado con una de las guerrillas más antiguas de América Latina, como es las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC); se genera el desafío de la implementación de los acuerdos para la construcción de paz en el país. El acuerdo final señala la importancia de reconocer y tener en cuenta las necesidades, características y particularidades económicas, culturales y sociales de las distintas comunidades y poblaciones, es decir, que la paz sea pensada y construida desde los territorios. Es por esto, que en el presente trabajo de grado se busca, a través de una revisión documental, dar cuenta de las concepciones que tienen diferentes actores sociales (instituciones estatales, comunidades, organizaciones sociales, empresarios, funcionarios del Estado, entre otros) del término paz territorial, aportando así a la consolidación del estado del arte del proyecto macro en el cual se enmarca la pasantía de investigación: “Construcción de paz territorial desde tres experiencias campesinas en agricultura familiar y agroecología como modelos comunitarios para el posconflicto estudio referido al Magdalena Medio y Santander durante 2006 y 2016”. Los resultados se organizaron a partir de las categorías emergentes, referidas a los elementos identificados como constitutivos del concepto paz territorial.

* Trabajo de grado

** Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Trabajo Social. Directora: Claudia Milena Quijano Mejía, Trabajadora Social.

ABSTRACT

TITLE: TERRITORIAL PEACE: A CONCEPT UNDER
CONSTRUCTION *

AUTHORS: MARÍA ALEJANDRA MORENO GAVIRIA, JAKELINE
TIBADUIZA RINCÓN **

KEYWORDS: PEACE, TERRITORY, TERRITORIAL APPROACH,
CONSTRUCTION OF TERRITORIAL PEACE.

DESCRIPTION:

Today, when Colombia is at a historic moment that seeks to put an end to the armed conflict with one of the oldest guerrillas in Latin America, such as the Revolutionary Armed Forces of Colombia (FARC); the challenge of the implementation of agreements for the construction of peace in the country is generated. The final agreement points out the importance of recognizing and taking into account the needs, characteristics and economic, cultural and social peculiarities of the different communities and populations, that is, that peace is thought and constructed from the territories. It is for this reason that in the present work of degree is sought, through a documentary review, to account for the conceptions that have different social actors (state institutions, communities, social organizations, businessmen, State officials, among others) of the term territorial peace, thus contributing to the consolidation of the state of the art of the macro project in which the research internship is framed: "Construction of territorial peace from three peasant experiences in family agriculture and agroecology as community models for the post-conflict study referred to the Magdalena Medio and Santander during 2006 and 2016 ". The results were organized from the emerging categories, referring to the elements identified as constitutive of the territorial peace concept.

* Bachelor Thesis

** Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Trabajo Social. Directora: Claudia Milena Quijano Mejía, Trabajadora Social.

Introducción

El objetivo de esta investigación es realizar una revisión documental sobre el concepto de paz territorial y tratar de dar cuenta del estado de la discusión conceptual actual y de la producción científica desarrollada sobre el término, aportando así a la consolidación del estado del arte del proyecto macro en el cual se enmarca esta pasantía de investigación: “Construcción de paz territorial desde tres experiencias campesinas en agricultura familiar y agroecología como modelos comunitarios para el posconflicto estudio referido al Magdalena Medio y Santander durante 2006 y 2016”, llevado a cabo por el grupo de Investigación en Población, Ambiente y Desarrollo (G-PAD) y el grupo de Estudio e Investigación en Tecnologías y educación (GENTE) de la Universidad Industrial de Santander, en colaboración con el grupo de Investigadores en Ciencias Sociales y Jurídicas (GICSOJ) de la Universidad Cooperativa de Colombia.

Para esta revisión se emplearon tres bases de datos principalmente: Intelligo, Publish or Perish y Google Scholar y que respondieron al uso de dos términos como descriptores de búsqueda: construcción de paz y paz territorial en ese sentido, este trabajo delimita sus alcances alrededor del concepto de construcción de paz territorial.

La información seleccionada no se limita a estudios, dada la novedad y emergencia del concepto, corresponde en su mayoría a artículos de reflexión, documentos de investigación y otros como libros, tesis, conferencias, memorias y artículos de prensa, que datan desde el año 2006 hasta los más recientes en el año 2017; este periodo de tiempo fue proporcionado por los textos seleccionados ya que el concepto de “paz territorial” es emergente dentro del acuerdo de paz en Colombia, por ende se trata de un concepto que no ha sido abordado de manera amplia por diversos autores, aunque existen diversas experiencias de construcción de paz desde la base y en diferentes esferas territoriales.

De acuerdo con lo anterior, este trabajo intenta realizar una reflexión crítica alrededor de la noción Construcción de paz territorial y los principales elementos que componen el termino como, Terminación de la confrontación armada, Fortalecimiento estatal, Participación comunitaria, Organización comunitaria: movimientos sociales y resistencias, Educación para la paz, Transformación cultural, Perspectiva ambiental y Enfoque territorial.

1. Planteamiento del problema

En Colombia se ha vivido un conflicto de larga duración y durante esta disputa se han enfrentado distintos grupos armados legales e ilegales como el Ejército Nacional, los grupos paramilitares y las guerrillas de las FARC y el ELN. A lo largo de la historia, las manifestaciones de estos actores armados se han dado de diferentes formas, desde las fuentes de financiamiento, sus formas de operación y organización, sus tecnologías de guerra y su expresión territorial que ha generado grandes impactos en el territorio nacional, originando fenómenos sociales como el despojo de la tierra y el desplazamiento forzado que empiezan a develar cambios en la dinámica social del país.

El conflicto armado se extendió a todo el territorio nacional, pero ha afectado principalmente a las zonas rurales. Pécaut (2015) relata que la población rural ha pagado el precio más alto, dado que el campo ha sido el teatro fundamental de las operaciones de las guerrillas, de los grupos paramilitares y de las campañas contrainsurgentes de las fuerzas armadas; por tanto, en el universo de víctimas que ha dejado esta guerra, la población rural ha sido la más afectada. El despliegue estratégico de los grupos armados marcó profundamente algunas regiones del país, traducándose en la manifestación territorial del conflicto.

La persistencia de todas estas manifestaciones de violencia en los territorios va más allá de lo material, son los daños a la forma de vida, los sentires, la tradición, lo que hierde profundamente a una comunidad y a sus tierras que son el lugar donde se genera toda esta forma de encontrarse, de ser y recrear, en definitiva, de su identidad. Por tanto, podemos decir que el territorio constituye la manera en que los seres humanos ocupan el espacio, lo representan y significan, define lo que son, piensan y cómo se relacionan, además se constituye como parte importante en las luchas de cada región, ya que representa un escenario concreto

de resistencia, en el que surgen expresiones organizativas y movimientos sociales de base territorial.

Del lado de la memoria del sufrimiento, también se registra la memoria de la dignidad y de la resistencia, como la de Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare, las mujeres en el caribe colombiano o los indígenas del cauca. Es la memoria de los esfuerzos para enfrentar la guerra y para construir la paz, es la memoria del coraje y la valentía que habla de la solidaridad extraordinaria de la que también somos capaces los seres humanos (Centro nacional de memoria histórica, 2013).

Por ello, es necesario seguir abriendo caminos para comprender la complejidad de la problemática y construir nuevos escenarios para la construcción de paz, rescatando las experiencias organizativas de resistencias campesinas que han luchado por mantener su vocación agrícola, su arraigo a la tierra y en definitiva la vida misma, también, a través del desarrollo de nuevas formas de permanecer en los territorios, la defensa de su identidad como colectivo y la agricultura familiar, entendiendo esta última como:

La visión de una pequeña explotación, donde la familia que vive en ella depende económica y socialmente de la actividad que realizan, donde, la agricultura familiar y el Territorio co-evolucionan, combina la dimensión económica, ecológica, política, social y cultural y se apoya en fuertes redes familiares y comunitarias (FAO, 2014, p. 2).

Adicional a la agricultura familiar, se podría mencionar la agroecología que “no solo es un concepto, también ha pasado a denominar un enfoque de la agricultura y un movimiento político y social” (Wezel et al., 2009, p.10), que se traduce en un balance de fuerzas económicas, sociales y sostenibles que van más allá de un método o una forma de producción; logrando crear nuevas formas de ser y estar en los territorios desde el desarrollo de sus propias experiencias de producción agrícola.

Por lo anterior, es importante tener en cuenta los aportes de la agricultura familiar y la agroecología al fortalecimiento y reconstrucción de las relaciones sociales y, más aún, en la generación de alternativas a las condiciones de violencia, es decir, la contribución de estas formas de producción campesina a la construcción de paz desde las diferentes regiones del país.

Ahora bien, los diálogos de paz entre el gobierno colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), permitieron empezar a imaginar una Colombia desde una perspectiva distinta; Con el objetivo claro de “terminar el conflicto”; se inicia la instalación de la Mesa de conversaciones en Oslo-Noruega en el año 2012 y luego los diálogos en La Habana, Cuba, en donde se da término al último punto de la agenda de negociación el 23 de junio de 2016. Posteriormente, ante el rechazo del acuerdo final para la terminación del conflicto por parte de la ciudadanía colombiana, con el 50,21% de los votos en el plebiscito (Registraduría Nacional Del Estado Civil, 2016), se realizaron algunos cambios al acuerdo, dándose el 24 de noviembre de 2016 la firma final y la aprobación por parte del gobierno de Colombia y las FARC para la terminación del conflicto.

Por otro lado, en el escenario de lo que hoy se denomina post – conflicto, el tema del territorio empieza a tomar relevancia para la construcción de paz, por tanto, la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (2017) indica que el acuerdo final en su primer punto denominado “Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral”:

Contempla las bases para la transformación del campo, reversando los efectos del conflicto y las condiciones que han facilitado la persistencia de la violencia en el país y creando las condiciones de bienestar y buen vivir para la población rural (p.4).

Este primer punto se centra en la atención y bienestar los campesinos, que día a día labran la tierra, productores de los alimentos que abastecen a la población colombiana, defensores de sus territorios y protectores del campo. En este punto se plantea la meta de erradicar la pobreza

rural extrema y disminuir en un 50% la pobreza en el campo en un plazo de 10 años, además de promover la igualdad, el cierre de la brecha entre el campo y la ciudad, la reactivación del campo, el desarrollo de la agricultura campesina, familiar y comunitaria, entre otros (Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2017).

Para llevar a cabo lo planteado en el acuerdo de paz en todo el territorio colombiano y teniendo en cuenta que hay regiones más afectadas por el conflicto, la pobreza y con debilidades institucionales, la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (2017) explica que se pondrán en marcha Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) en donde:

Las comunidades jugarán un rol central en la formulación de los planes de acción para reconstruir y transformar estas regiones: ayudarán a definir las prioridades, participarán en la ejecución de las obras y su mantenimiento, y harán seguimiento y veeduría a los proyectos (p.10).

En otras palabras, para construir la paz en Colombia es indispensable la participación ciudadana, principalmente en la fase actual denominada “construcción de paz”, que inició después de la firma del acuerdo final y cuya duración se estima por un periodo de diez años. En esta fase se espera consolidar “una Paz Territorial en la que participen todos los ciudadanos y las comunidades en torno a su construcción, que impactará positivamente los derechos de las víctimas y que tendrá que asegurar garantías para todos” (Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2017, p.2).

Según Jaramillo (2015) la paz territorial se refiere a que las propuestas, planteamientos y las acciones para construir la paz se den desde los territorios, con la participación activa y articulación de la gente alrededor de esta, para que haya cambios reales en las regiones y se cumplan los derechos de la ciudadanía; del mismo modo resalta que dentro de esta denominación se destaca el fortalecimiento y desarrollo de las instituciones en esos territorios, para que también sean los garantes y promotores del bienestar de las regiones.

En concordancia con lo anterior, esta investigación se encuentra dentro del marco del proyecto: Construcción de paz territorial desde tres experiencias campesinas en agricultura familiar y agroecología como modelos comunitarios para el posconflicto, estudio referido al Magdalena Medio y Santander durante 2006 y 2016. Las experiencias campesinas a las que se refiere son la Asociación de Productores Alternativos de Simití (ASPROAS), la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare (ATCC) y la Asociación Municipal de Mujeres Campesinas de Lebrija Santander (AMMUCALE) (GPAD, 2016). En suma, lo que busca demostrar esta investigación, es cómo las experiencias productivas de agricultura familiar campesinas y agroecológicas implementadas por las comunidades y organizaciones mencionadas, aportan a la construcción de paz territorial.

Cabe señalar que este proyecto es financiado por Colciencias y ejecutado por el grupo de Investigación en Población, Ambiente y Desarrollo (G-PAD) y el grupo de Estudio e Investigación en Tecnologías y educación (GENTE) de la Universidad Industrial de Santander, en colaboración con el grupo de Investigadores en Ciencias Sociales y Jurídicas (GICSOJ) de la Universidad Cooperativa de Colombia. Asimismo, cuenta con el apoyo de Wageningen University y el Fondo para la Reparación a las Víctimas.

El presente trabajo de grado corresponde a la modalidad de pasantía de investigación y se propone aportar a la construcción de un estado de arte en el proyecto anteriormente mencionado a través de una revisión documental del concepto de paz territorial. Por todo lo anterior, surgen algunos interrogantes que permiten abarcar este estudio como ¿cuál es el estado de la discusión en torno a la paz territorial? ¿Que se está entendiendo por paz territorial? ¿Cuáles son los elementos que integran este concepto? ¿Cuáles son las diferentes posturas frente al concepto de paz territorial?

1.1 Objetivos

1.1.1 Objetivo general

Aportar a la construcción del estado del arte sobre el concepto de paz territorial en el marco del proyecto “Construcción de paz territorial desde tres experiencias campesinas en agricultura familiar y agroecología como modelos comunitarios para el posconflicto estudio referido al Magdalena Medio y Santander durante 2006 y 2016” a través de una revisión documental.

1.1.2 Objetivos específicos

- Conocer el concepto de paz territorial, así como la producción científica que se ha desarrollado sobre el mismo.
- Describir los principales elementos que integran el concepto de construcción de paz territorial.
- Identificar las diferentes posturas teóricas frente al término de construcción de paz territorial.

1.2 Justificación

Colombia está pasando por un momento histórico en el cual se está llevando a cabo la terminación del conflicto armado, mediante un acuerdo firmado entre el gobierno y la guerrilla de las FARC y un futuro acuerdo con el ELN que se encuentra en diálogos; en consecuencia, con lo anterior se empieza hablar del camino para la transición, es decir, lo que hoy se denomina: construcción de paz. Así mismo, también se empieza hablar de diálogos en los

territorios, justicia territorial y al mismo tiempo nacen las primeras nociones sobre paz territorial, término sobre el cual hay escasa documentación y se tiene poca claridad.

Entender conceptualmente el término “paz territorial” ayuda o permite entender qué se espera en la implementación de los acuerdos, como señala el Alto Comisionado para la Paz (2017), es necesario reconocer las diferentes interpretaciones y significados que tienen los actores sociales y políticos, acerca de los cambios que se requieren para construir la paz, lo que está en juego, las exigencias, retos y dificultades que tendrá el proceso. Reconocer diversas visiones y perspectivas para tender puentes entre ellas, es un paso importante en la tarea de generar acuerdos territoriales que sean sostenibles en el tiempo.

A nivel social, las poblaciones rurales han sido trastocadas en diferentes aspectos, como lo son la forma de vida, la identidad comunitaria, las costumbres y las tradiciones, deteriorando la construcción de los territorios y los futuros compartidos. Sin embargo, es importante señalar que desde tiempo atrás las comunidades también han trabajado por generar nuevas formas de relacionamiento, permitiendo el desarrollo de estrategias de resistencia al conflicto armado, de ahí la importancia de reconocer el valioso aporte que han venido haciendo a la construcción de paz desde sus territorios.

Desde la profesión-disciplina de Trabajo Social es de vital importancia que se aborde el tema en cuestión, porque como señala Loaiza (2015) “todavía no se ha construido conocimiento sobre aquello que puede facilitar la construcción de paz y en cómo esta puede configurarse como objeto de conocimiento” (p. 103). De este modo, el presente trabajo de grado puede contribuir a enriquecer tanto el ejercicio profesional como la formación teórica, elementos necesarios para promover las transformaciones sociales y, por supuesto, la paz.

Este trabajo de grado busca aportar a la conceptualización del término paz territorial, a partir de una revisión documental, como contribución al proyecto de investigación en marcha, cuyo propósito es documentar cómo a través de la agricultura familiar y la agroecología las

comunidades campesinas le aportan a la construcción de paz. Este proyecto de grado responde a la necesidad de enriquecer y contribuir a la construcción del estado del arte, considerando elaborar un documento que sirva de base para futuras reflexiones e investigaciones sobre el tema.

2. Marco teórico

2.1 Paz y cultura de paz

El contexto colombiano precedido por diferentes intentos de consolidación de paz se encuentra hoy en un escenario de postconflicto, que tiene que ver con la construcción de paz desde los territorios, donde las poblaciones sean los principales actores y participen activamente en su diseño e implementación a partir de la cultura, costumbres, saberes, hábitat, es decir, desde la manera como conciben y transmiten la paz.

Teniendo en cuenta lo anterior, es importante conocer qué se entiende por la denominación de “paz”, como expresa Harto de Vera (2016) este concepto se empieza a abordar desde una perspectiva científica en una disciplina denominada “investigación para la paz y resolución de conflictos” que data de los años posteriores a la primera guerra mundial y se circunscriben a los Estados Unidos; de allí que las primeras nociones de paz se asociaban con la “ausencia de guerra” a un estado de no-conflicto. Ahora bien, se han creado nuevas y variadas denominaciones de lo que se entiende por la paz como lo señala la Fundación Plan (2015):

Existen otros conceptos que definen la paz como la presencia de atributos, no como la negación o ausencia de algo. Por ejemplo, Adam Corle propone la paz como “La situación, orden o estado de cosas caracterizado por un alto grado de Justicia y una expresión mínima de violencia”; y

Betty Reardon como “Un orden social, o un conjunto de relaciones humanas en la cual la justicia puede conseguirse sin violencia”.

Igualmente se encuentra el concepto de Paz Holística, definición integral que implica la paz interna o interior, la paz externa y la paz con el ambiente. La paz interna significa la ausencia o fin del conflicto dentro del mismo ser, que es trabajada principalmente por moralistas, filósofos, y promovida por las religiones en general (...) se habla de paz externa cuando finaliza el conflicto entre individuos, más propia del estudio del Derecho y los juristas y que se vincula a una visión de Occidente. Finalmente, la paz con el ambiente, cuyas connotaciones se amplían al manejo equilibrado de los recursos naturales, la moderación del consumo y el respeto por cualquier forma de vida y su entorno (p.106).

Dicho lo anterior, se puede observar que la definición de lo que debe entenderse por paz es una tarea compleja, así lo describe Harto de Vera (2016) ya que se trata de un término polisémico, así mismo, es un concepto que viene cargado de historia: “la identidad de la paz ha ido transformándose a lo largo de la historia, de modo que lo que se ha entendido por «paz» varía en función de las coordenadas temporales en las que nos situemos” (p.121). Aun así, el autor también destaca que a pesar de que haya diversas formas de entender este concepto, es posible encontrar en las mismas, ciertas variantes que confluyen hacia dos tipos básicos de paz los cuales son la paz positiva y la paz negativa.

Harto de Vera, Siguiendo a Johan Galtung (1969) fundador de las investigaciones sobre la paz, explica que la paz tiene dos lados, uno de ellos se refiere a la ausencia de violencia personal y el otro a la ausencia de violencia estructural o indirecta; a cada uno se refiere como paz negativa y paz positiva respectivamente:

La razón del uso de los términos "negativo" y "positivo" se ve fácilmente: la ausencia de violencia personal no conduce a una condición definida positivamente, mientras que la ausencia de violencia estructural es lo que hemos denominado justicia social, que es una condición definida positivamente (distribución igualitaria de poder y recursos) (p. 167).

De igual modo, Harto de Vera (2016) complementa estos conceptos indicando que la paz negativa se define por la ausencia de violencia sistemática, organizada y directa, es decir, exclusivamente por la ausencia de guerra y violencia directa; por otro lado, la paz positiva es aquella que coincide en fomentar un ambiente de justicia en el que las relaciones entre las personas sean de tipo cooperativo, teniendo en cuenta como base el cumplimiento y vigencia de los Derechos Humanos. Así, “del examen de las características que se adscriben a esta noción de paz en las diferentes culturas, es posible extraer tres que la sintetizan: a) realización de la justicia; b) mantenimiento del orden; c) tranquilidad del espíritu” (p. 129-130).

Por su parte, Galtung explica en su libro *Tras la violencia, 3R*, que la perduración y las consecuencias de una guerra han sido propiciadas por un círculo vicioso de un triángulo de violencias, siendo la primera la que se identifica inmediatamente, es decir, la violencia directa, física y/o verbal que se expresa en forma de conductas, pero indica que esas acciones tienen raíces más profundas: una cultura de violencia (heroica, patriótica, patriarcal, etc.) o una estructura demasiado represiva, explotadora o alienadora que se vuelve violenta al bienestar de la gente (Galtung, 1998).

Por otra parte, el investigador español Francisco Muñoz (2013) junto con su equipo de investigación propone la paz imperfecta, como otra alternativa para entender este concepto; en donde expresan que se refiere a todas aquellas experiencias y espacios en las que se han desarrollado acciones pacíficas para regular el conflicto:

Es decir, en las que las entidades humanas han optado por desarrollar las capacidades y las de los otros basándose en criterios igualitarios y solidarios. Todo ello sin que ninguna causa ajena a sus voluntades (fenómenos de la naturaleza, crisis de subsistencia, epidemias, agentes externos, etc.) lo impidiese (p.65).

Cabe resaltar que los autores aclaran que esta denominación no se refiere a una paz absoluta, ya que su construcción es un proceso continuo y permanente reflejado en los hechos concretos

que dan solución a los problemas que se presentan en el diario vivir, es por ello que se prefiere “hablar de una paz imperfecta porque no es total ni está absolutamente presente en todos los espacios sociales, sino que convive con el conflicto y las distintas alternativas que se dan socialmente a este para regularlo” (p. 66).

En la actualidad, la paz se intenta definir por sus características propias, que incluyen la posibilidad de que los seres humanos se desarrollen plena e integralmente, pero la paz no se puede concebir como algo estático, sino como un ejercicio en evolución constante. Este nuevo enfoque es el que persigue la llamada cultura de paz, entendida como un proceso que transforma la cultura de la violencia; según la definición de las Naciones Unidas (1998) esta cultura “consiste en una serie de valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y previenen los conflictos tratando de atacar sus causas para solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación entre las personas, los grupos y las naciones” (p. 2).

Así mismo, el Centro de Investigación y Educación Popular (citado por Le Blanc, 2016) expresa que dicha cultura busca modificar “el paradigma cultural violento por uno que establece la vida, el cuidado y la sostenibilidad de esta como meta principal que rige todas las acciones” (p.8); de tal manera que mediante la práctica de adecuadas (inter) relaciones entre los seres humanos, se promueva el respeto a la vida, la resolución no-violenta de conflictos y de la justicia social. Del mismo modo Le Blanc (2016) menciona cinco elementos principales que conforman la cultura de paz y que contribuyen de forma directa e indirecta a la construcción de paz estos son:

- (a) **El fomento de la unidad y de la acción colectiva:** consiste en la organización de la comunidad, la concertación de objetivos comunes y en la movilización de la comunidad (o de personas) alrededor de ellos. La unidad es la base de la movilización que requiere de la identificación con el objetivo y de la participación activa para alcanzarlo.

- (b) La promoción de diálogo y de participación informal:** son medios a mano de las comunidades y organizaciones para incidir en las políticas públicas locales, obteniendo reconocimiento político y presentando insumos para la construcción de políticas públicas. El diálogo permite construir relaciones con actores nuevos y crear redes, profundizando el impacto de la organización, fortaleciéndose por medio del intercambio y contribuyendo a la difusión de la experiencia.
- (c) La promoción de la identificación con el territorio y de la permanencia en el mismo:** la construcción de paz desde los territorios requiere de posibilidades de permanencia en el lugar que necesitan de oportunidades económicas, de una sensación de seguridad y de una identificación con la región y sus habitantes. Un diálogo intercultural que evidencie la diversidad cultural territorial y que genere tolerancia frente a la diferencia parece facilitar el proceso de identificación dado que ofrece la posibilidad de reconocerse a sí mismo y los demás en su diferencia en el territorio
- (d) Promoción del uso de herramientas culturales, artísticas y de actividades lúdicas:** Los medios artísticos, culturales y deportivos muestran ser herramientas potentes en impactar en el pensamiento, el sentimiento y el comportamiento de personas. Visibilizar formas de relacionarse, costumbres y realidades sociales problemáticas para la convivencia y la reconciliación involucra a los observadores, dando lugar a un ejercicio colectivo de memoria y transformación por medio del debate, el diálogo y la reflexión.
- (e) La apuesta a los jóvenes como constructores de paz:** Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes constituyen un sector poblacional clave para la implementación de los acuerdos de paz, dado que representan la mayor parte de los afectados y víctimas del conflicto (p.13-25).

2.2 Territorio

Teniendo en cuenta lo anterior, para hacer referencia a la paz y cultura de paz es necesario hablar de territorio, concepto que en la última década ha sido ampliamente utilizado por

distintos actores y recientemente es mencionado de manera constante en el proceso de paz colombiano, especialmente cuando se habla de paz territorial.

El origen de la palabra territorio, como plantea Lobato (citado por Montañez, 2001) se deriva de las latinas *terra* y *torium*, conjuntamente significan la tierra que pertenece a alguien y de acuerdo con Mançano (2008), las instituciones limitan el concepto de territorio, al comprenderlo solo como un espacio de gobernanza, lo que significa que su definición pasa a ser instrumentalizada para atender a unos intereses, interpretándose solo como una unidad geográfica específica fija, desprovisto de la conflictividad que lo configura, utilizado como una forma de ocultar lo que el autor define como territorio diverso, donde lo inmaterial, las personas y grupos que configuran y forman esos territorios, generan maneras de apropiación dando paso a territorialidades, a las conflictividades, que son la clave para la diferencialidad de los territorios.

El Territorio es el lugar donde desembocan todas las acciones, todas las pasiones, todos los poderes, todas las fuerzas, todas las debilidades, es donde la historia del hombre plenamente se realiza a partir de las manifestaciones de su existencia (p. 2).

Por tanto, el territorio como plantea Rodríguez (2010) “no es únicamente un objeto dado, ni un resultado de procesos, también es un objeto por hacer: un objetivo histórico, político y en tal, un objeto de gestión” (p. 8). Por lo que entender el territorio implica una descripción y comprensión de las dinámicas que dentro de él se generan, como dice Montañez (2001) el territorio es:

Un concepto relacional que insinúa un conjunto de vínculos de dominio, de poder, de pertenencia o de apropiación entre una porción o la totalidad espacio geográfico y un determinado sujeto individual o colectivo, es pues, el espacio geográfico revestido de las dimensiones, política, identitaria y afectiva, o de todas ellas (p. 20).

Lo que evidencia que el territorio ha venido retomando su importancia y generando nuevas interpretaciones dialécticas donde ya no solo es visto como un lugar geográfico, sino que tiene que ver con las identidades, los arraigos, los procesos culturales, sociales y políticos que allí se dan; Porto-Gonçalves (2009) menciona que el territorio no es algo anterior o exterior a la sociedad:

Territorio es espacio apropiado, espacio hecho cosa propia, en definitiva, el territorio es instituido por sujetos y grupos sociales que se afirman por medio de él. Así, hay, siempre, territorio y territorialidad, o sea, procesos sociales de territorialización. En un mismo territorio hay, siempre, múltiples territorialidades (p.6).

De allí se podría deducir que lo denominado territorialidad corresponde al modo de apropiación y a la relación establecida entre el ser humano, la sociedad y el espacio. Las dinámicas dentro de un territorio denominadas territorialidad, se integran a través de un conjunto de elementos objetivos y subjetivos construidos a partir de las interacciones colectivas e individuales que se generan en un espacio geográfico y que a su vez crea relaciones de identidad. Montañez y Delgado (1998) complementa la definición al mencionar que:

La territorialidad es una definición derivada del concepto de territorio y unida a la de Estado. Es la acción que consolida la pertenencia y el desarrollo de identidad de un Estado o de una persona sobre un espacio, es el nivel de dominio y de poder que es posible ejercer sobre el mismo, “se asocia con apropiación, con identidad y afectividad espacial, se combina definiendo territorios apropiados: de derecho, de hecho y afectivamente” (p. 122).

Esta nueva manera de concebir e interpretar los espacios territoriales ha creado lugar a un nuevo significado más complejo, pero también más comprensivo de lo que significa habitar un determinado lugar, ya que el territorio va más allá del espacio y los procesos que allí se dan, también implica lo histórico y lo político, “entender el territorio es una tarea colectiva que de alguna manera supone el esfuerzo de abarcar de forma rigurosa la realidad desde el conocimiento y la acción” (Pirez, 2009).

De este modo podemos decir que el territorio constituye una parte importante dentro de la vida, porque representa un sistema de interacción que hace parte activamente de la realidad social. El análisis del territorio es indispensable como lo mencionan Montañez y Delgado (1998) “para la comprensión de la estructuración actual de la formación socio-espacial colombiana, y para la construcción de la utopía nacional que oriente nuestra producción de futuro” (p. 123). Los autores también nos brindan algunos elementos importantes a tener en cuenta no solo a la hora de hablar de territorio sino también en lo que hoy se denomina paz territorial, como son:

1. La actividad espacial de los actores es diferencial y por lo tanto su capacidad real y potencial de crear, recrear y apropiar territorio es desigual.
2. En el espacio concurren y se sobreponen distintas territorialidades locales, regionales, nacionales y mundiales, con intereses distintos, con percepciones, valoraciones y actitudes territoriales diferentes, que generan relaciones de complementación, de cooperación y de conflicto.
3. El territorio no es fijo, sino móvil, mutable y desequilibrado. La realidad geo social es cambiante y requiere permanentemente nuevas formas de organización territorial.
4. El sentido de pertenencia e identidad, el de conciencia regional, al igual que el ejercicio de la ciudadanía y de acción ciudadana, sólo adquieren existencia real a partir de su expresión de territorialidad. En un mismo espacio se sobreponen múltiples territorialidades y múltiples lealtades (p. 123).

En la última década se ha venido hablando de las dimensiones del territorio, los lugares, los procesos y los actores que son elementos fundamentales que facilitan la comprensión de lo que significa el territorio y la importancia que tiene a nivel social. De allí la acepción de territorio contenida en el concepto paz territorial que alude al punto clave de donde se tiene que mirar para la construcción de paz en el marco del post-conflicto colombiano y se establece este como un factor importante para el desarrollo de las poblaciones. Todas estas observaciones se han

venido desarrollando en lo que hoy se conoce como enfoque territorial, desde el cual, los actores inmersos en un determinado territorio toman las decisiones concernientes para su propio bienestar, teniendo en cuenta la realidad en que viven, las diferentes fortalezas, dificultades, necesidades y oportunidades que el medio les brinda; el Instituto de Estudios Interculturales (2015), expresa que la finalidad de este enfoque radica en que “los planteamientos, propuestas y acciones sean construidas desde las regiones, con los sectores sociales arraigados en el territorio, teniendo en cuenta las particularidades del contexto”.

En 1991 la Comisión Europea (2006) promovió el enfoque leader (Liasons Entre Actions de Développement Rural) con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de los habitantes del medio rural, esta estrategia empezó a desarrollar lo que hoy se conoce como enfoque territorial; el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria – INTA (2007) plantea el enfoque territorial como “un proceso endógeno, cuyos ejes centrales son la movilización del potencial de desarrollo del territorio y la capacidad de la comunidad de liderar el proceso (en el sentido de poder decidir sobre, y controlar los cambios que se van produciendo)” (p.3). Así mismo, considera el territorio como un todo interrelacionado que permite el desarrollo de las distintas capacidades territoriales a nivel social, económicas, culturales, recursos y conocimiento que posee cada región.

El enfoque territorial implica que las partes interesadas a escala local participen en la toma de decisiones sobre la estrategia a seguir, y en la selección de las prioridades que se vayan a fijar en su zona local. Esto supone una concepción integradora y concertada de las medidas a tomar, a partir de la implicación de todos los actores del territorio con sus peculiaridades (Lorente, s.f., p.3).

Dentro de este orden de ideas Echeverri y Echeverri (2009) señalan un elemento importante del enfoque territorial que tiene que ver con la integración de otras dimensiones esenciales del desarrollo como lo político, lo social, lo identitario y la particularidad del territorio, entre otras,

que constituyen componentes importantes para un desarrollo territorial con énfasis en algo más que lo económico.

Dicho lo anterior se podría decir que, para llevar a cabo la implementación de la paz territorial en el país, se hace necesario que los actores de cada región entren en la dinámica de la participación y elaboración de propuestas para promover la paz en sus territorios, valiéndose de todas las herramientas sociales, económicas, culturales e institucionales que sirvan de apoyo para el mismo.

3. Metodología

Desde lo metodológico, es importante mencionar el paradigma en el cual se basó este proyecto de grado, ya que este determina las aproximaciones que se hacen al fenómeno en estudio, es decir, “el paradigma se convierte en una especie de gafas que permitirán al investigador poder ver la realidad desde una perspectiva determinada, por tanto, éste determinará en gran medida, la forma en la que desarrolle su proceso investigativo” (Ramos, 2015, p.10).

En ese orden de ideas, el paradigma en el que se fundamentó este proyecto es el interpretativo, el cual, busca darle sentido a la realidad a través de la comprensión y la interpretación, como indica González (2003):

Este paradigma es el apropiado para estudiar los fenómenos de carácter social, al tratar de comprender la realidad circundante en su carácter específico. Mediante ella se trata de develar por qué un fenómeno ha llegado a ser así y no de otro modo (p. 130).

Es así como al momento de focalizar la atención del tema a investigar, se centra en la descripción de lo individual, lo distintivo, en otras palabras, en lo particular del hecho que se estudia, sin la intención de suscitar regularidades ni conocimientos generalizados (como lo

hace el paradigma positivista) más bien, se tienen en cuenta que los postulados de una teoría que enuncia el tema de investigación, pueden ser válidos únicamente en un espacio y tiempo determinados (Gonzales, 2003).

Ahora bien, Ricoy (2006) le atribuye a este paradigma el carácter cualitativo, porque además de profundizar en la investigación de un determinado tema, plantea diseños abiertos y emergentes que den cuenta de la comprensión de su realidad, “el proceso de investigación no se produce de modo lineal, sino circular, se reformula constantemente al dictado de las nuevas aportaciones que surgen como resultado de la interacción con la realidad” (Gonzales, 2003, p. 131).

Dicho lo anterior, esta investigación toma el estado del arte como metodología de investigación, con el fin de identificar lo que se conoce sobre el concepto de paz territorial, ya que este término es emergente en el contexto actual del país y sobre el cual no se encuentra mucha literatura. Según Cázares, Christen, Jaramillo, Villaseñor y Zamudio (1990) este tipo de investigación se basa principalmente de la información que se recoge o consulta en diferentes documentos, es decir, en todo el material “al que se puede acudir como fuente o referencia en cualquier momento o lugar, sin que se altere su naturaleza o sentido, para que aporte información o rinda cuentas de una realidad o acontecimiento” (p.18).

Por otra parte, para entender cómo aporta el ejercicio del estado del arte a la investigación documental, se hace necesario comprender este concepto desde lo planteado por diferentes autores, según Galeano y Vélez (citados por Gómez, Galeano y Jaramillo, 2015) plantean que el estado del arte “es una investigación documental sobre la cual se recupera y trasciende reflexivamente el conocimiento acumulado sobre determinado objeto de estudio” (p. 424), es decir, se considera como una investigación que busca interpretar tanto las posturas teóricas como metodológicas sobre el fenómeno en cuestión.

En concordancia con lo anterior, se encuentra Hoyos (citado por Gómez et al., 2015) especificando que el estado del arte también es una investigación con desarrollo propio que hace parte del ámbito de la investigación documental; sin embargo, considera que su finalidad esencial es: “dar cuenta de construcciones de sentido sobre datos que apoyan un diagnóstico y un pronóstico en relación con el material documental sometido a análisis” (p. 424). En esta dirección, con el estado del arte se busca profundizar en la comprensión de toda la información posible conocida del tema a tratar, para así construir un orden coherente de significados de este. De manera complementaria, Gómez et al. (2015) señala que el estado del arte:

Evidencia el conocimiento y la información que se tiene de un fenómeno hasta el momento con sus autores, coyunturas y finalidades, describiendo la producción documental y las lógicas encontradas. Une herramientas cualitativas y cuantitativas al servicio de la comprensión y alcanza mucho más rigor al momento de proponer o aportar a los marcos teóricos (p. 428).

A su vez, Toro y Parra (citados por Gómez et al., 2015) “equiparan el estado del arte con la revisión de antecedentes, proponiéndolo como un momento metodológico dentro de cualquier investigación que busca clarificar el estado actual de un problema” (p. 424). En esta postura se concibe el estado del arte como un paso más de una investigación en general, que cumple la función de dar cuenta de la información escrita sobre el tema investigado. En esta última postura se inscribe el presente trabajo de grado, pues como pasantía de investigación hace parte de un proyecto mayor y, en ese sentido, busca contribuir a clarificar el estado actual de un problema.

3.1 Técnicas e instrumentos

La técnica que se empleó para la consecución del objetivo planteado es la revisión documental; por medio de esta, se puede rastrear y recuperar la información pertinente del tema a investigar, además Rodríguez & Valldeoriola (s.f.) expresan que otra de las ventajas que

tiene, consiste en delimitar con mayor precisión el objeto de estudio y constatar lo que se ha escrito sobre este, evitando así “resolver un problema que ya ha sido resuelto con anterioridad por otros investigadores” (p. 18). En suma, siguiendo a Valencia (2015), se resalta que todo lo relacionado a la revisión documental consiste en:

Permite identificar las investigaciones elaboradas con anterioridad, las autorías y sus discusiones; delinear el objeto de estudio; construir premisas de partida; consolidar autores para elaborar una base teórica; hacer relaciones entre trabajos; rastrear preguntas y objetivos de investigación; observar las estéticas de los procedimientos (metodologías de abordaje); establecer semejanzas y diferencias entre los trabajos y las ideas del investigador; categorizar experiencias; distinguir los elementos más abordados con sus esquemas observacionales; y precisar ámbitos no explorados (p. 2-3).

Ahora bien, para el desarrollo de la investigación, se establecieron los exploradores de búsqueda Intelligo.info, Publish or perish y Google scholar para obtener información acerca del tema, pero teniendo en cuenta que este ha sido poco investigado, se tienen en consideración otras fuentes de información como publicaciones de revistas, artículos científicos, noticias, conferencias, informes, entre otros.

Dentro de la metodología planteada, se eligió la ficha bibliográfica como el instrumento para recopilar y organizar la información pertinente al tema tratado (ver apéndice A), cabe aclarar que el modelo de ficha utilizado fue diseñado por el grupo base de profesionales del proyecto “Construcción de paz territorial desde tres experiencias campesinas en agricultura familiar y agroecología”, puesto que, como ya se mencionó, este proyecto de grado se inscribe en la modalidad de pasantía de investigación. La revisión documental y el uso de la ficha bibliográfica, permitió encontrar las tendencias en cuanto al término de paz territorial, cómo ha sido estudiado, desde quiénes se ha ido planteando y, finalmente, ayudó al establecimiento de las categorías de análisis y de los resultados que da cuenta este proyecto.

3.2 Fases metodológicas

Rodríguez, Gil y García (1996), en su libro sobre metodología de la investigación cualitativa, plantean que toda investigación cualitativa está dada en cuatro fases: i) la fase preparatoria, que está compuesta por dos elementos: lo reflexivo y el diseño, intenta establecer de dónde parte la investigación, ii) el trabajo de campo, que consiste en establecer cómo será recogida la información, la organización y archivo de la misma, iii) la tercera fase que es denominada analítica, durante la cual se realiza el análisis de los datos y se sistematiza la información que permanece implícita en los archivos encontrados y, iv) la última fase, correspondiente al proceso de presentación de los resultados de la investigación mediante un texto argumentativo que la sustente.

Este proyecto, empleo las cuatro fases anteriormente planteadas, pero adaptadas para el desarrollo de este trabajo investigativo de la siguiente manera:

❖ Fase preparatoria

En este momento se estableció de donde parte la investigación, se plantearon las actividades a ejecutar en las fases posteriores; se identificó la paz territorial como tema de estudio a través de reuniones llevadas a cabo con el grupo de investigación (G-PAD), qué técnicas de investigación se utilizaron para recoger y analizar la información, dando consistencia al trabajo de investigación.

En el momento reflexivo: se realizó una lectura analítica y comprensiva del problema de investigación donde se precisaron las necesidades de la información que se requería, de tal manera que se determinó el objeto de estudio.

En el momento de diseño: se estructuraron las bases sobre las cuales se fundamentó la investigación, así como la recolección, selección y organización de la información, la técnica de recogida y análisis de datos y finalmente se estableció como presentar los resultados encontrados.

❖ **Fase de gestión y organización**

Se basó en la recolección de la información, a través, de las fuentes de información ya establecidas, luego se organizó y se recopiló de manera correspondiente en las fichas bibliográficas elaboradas (ver apéndice A) posteriormente se encontraron las siguientes categorías, construcción de paz territorial como categoría principal y como subcategorías, terminación de la confrontación armada, fortalecimiento estatal, educación para la paz, transformación cultural, participación ciudadana, organización comunitaria, perspectiva ambiental y enfoque territorial.

❖ **Fase analítica**

Se partió de la información encontrada en los cuarenta y dos documentos seleccionados (ver apéndice B) para la construcción de los resultados, con el fin de elaborar una sistematización de estos teniendo en cuenta los intereses de la investigación; posteriormente se realizó una discusión de los datos y finalmente las conclusiones de acuerdo a los hallazgos.

❖ **Fase informativa**

Es en esta fase se culminó el proceso de investigación con la presentación y difusión de los resultados encontrados, de esta forma, se pretendió alcanzar una mayor comprensión de lo estudiado y se compartieron los aprendizajes con otras personas, a través de un informe que dio cuenta del proceso realizado, de manera que el lector pueda ir resolviendo dudas y estableciendo nuevos interrogantes de investigación.

4. Resultados

Esta revisión documental sobre el concepto de paz territorial trata de dar cuenta del estado de la discusión conceptual actual y de la producción científica desarrollada sobre el término, hallada a través de tres bases de datos principalmente: Intelligo, Publish or Perish y Google Scholar y que respondieron al uso de dos términos como descriptores de búsqueda: construcción de paz y paz territorial en ese sentido, este trabajo delimita sus alcances alrededor del concepto de construcción de paz territorial.

La información seleccionada no se limita a estudios, dada la novedad y emergencia del concepto, corresponde en su mayoría a artículos de reflexión, documentos de investigación y otros como libros, tesis, conferencias, memorias y artículos de prensa, que datan desde el año 2006 hasta los más recientes en el año 2017; este periodo de tiempo fue proporcionado por los textos seleccionados ya que el concepto de “paz territorial” es emergente dentro del acuerdo de paz en Colombia, por ende se trata de un concepto que no ha sido abordado de manera amplia por diversos autores, aunque existen diversas experiencias de construcción de paz desde la base y en diferentes esferas territoriales.

De acuerdo con lo anterior, este trabajo intenta realizar una reflexión crítica alrededor de la noción de paz territorial, para lo cual se tiene en cuenta la denominación que el gobierno ha promulgado a través del alto comisionado para la paz, así mismo otras concepciones percibidas por los diferentes autores, con el propósito de aportar algunos elementos que contribuyan en la fundamentación conceptual del término.

Cabe aclarar que a la categoría principal se le ha denominado construcción de paz territorial, ya que en los diferentes textos abordados, se evidenció que algunos autores desarrollan el concepto de construcción de paz y otros el de paz territorial, pero ambos están estrechamente

relacionados dado que los autores coinciden en que el proceso de paz no está dado, debe ser construido desde y con los territorios.

4.1 Construcción de paz territorial

En medio de los diálogos de paz, se evidenció la necesidad de tener en cuenta los territorios que componen a Colombia y su diversidad, ya que la violencia se vive en las regiones, especialmente en las más apartadas. En el desarrollo de los diálogos surge el concepto de “paz territorial” mencionado por primera vez por el Alto Comisionado para la Paz, Sergio Jaramillo (2015), relacionándolo así:

Tenemos que aprovechar el momento de la paz para alinear los incentivos y desarrollar las instituciones en el territorio que con el tiempo van a hacer valer los derechos de todos por igual (...) para avanzar en esa dirección hay que complementar el enfoque de derechos con un enfoque territorial. Primero porque el conflicto ha afectado más a unos territorios que a otros. Y porque ese cambio no se va a lograr si no se articulan los esfuerzos y se moviliza a la población en esos territorios alrededor de la paz. Eso es lo que llamo la paz territorial (p. 53-55).

A partir de esta primera noción, se observa que la visión del gobierno concibe que la paz territorial debe enfocarse en el fortalecimiento institucional en los territorios. Sin embargo, como menciona De Zubiría (2016), no se trata simplemente de una especie de “aterizaje” de las instituciones estatales “fuertes” en los territorios, sino de crear las condiciones de posibilidad para que las comunidades asuman la autodeterminación democrática de su destino.

Esta categoría de paz territorial, se ha vuelto un común denominador de muchas discusiones en el país y aun cuando no existe un significado claro de lo que esto implica, se ha vuelto un factor clave que pareciera se debe empezar a desarrollar en los territorios. Jiménez (2016) anota que “la conceptualización del término se configura como una idea en disputa que se divide en

dos, por una parte, esta la que propone el gobierno por medio de la institucionalidad y otra a la que apuntan los movimientos sociales y las clases populares” (p. 64).

De esta segunda idea, surge la inquietud por entender como está concibiendo la paz territorial el gobierno y los territorios, por tanto, se abordará lo postulado por diferentes autores que intentan realizar propuestas diferentes en cuanto a la concepción del término o lo que implica su desarrollo.

La consolidación de la paz territorial significa: (1) un enfoque en las regiones de Colombia, entendiéndose como espacios diversos, no solo en términos de geografía, sino también con respecto a cómo han evolucionado social, económica y políticamente; (2) el deseo de cerrar las brechas entre Colombia rural y urbana, entre partes integradas y marginadas del país, y entre el centro y la periferia; y (3) un esfuerzo participativo que involucra desde la planificación de desarrollo ascendente (Pfeiffer, 2015, p. 2).

Por otra parte, dentro de los intentos por construir conceptualmente este término, uno de los aportes más recientes es el de Bautista (2017) que sintetiza la paz territorial como un:

Proceso de transformación de los territorios en clave de justicia social, a partir del reconocimiento las trayectorias históricas de los sujetos allí actuantes y las diversas características de los conflictos existentes, mediado por sendas apuestas de auto-organización social, económica, cultural y ambiental protagonizados por las comunidades. La paz territorial como proceso implica la consideración de múltiples dimensiones y múltiples escalas para la acción política, las cuales permitan el tránsito hacia otras territorialidades, otras formas de apropiar/vivir/sentir el espacio que finquen el interés en el logro del bien común, el buen vivir y un futuro colectivo posible, aquel en el que la vida se coloque por encima de todo (p. 109).

Ahora bien, otra denominación que los autores manejan en sus textos para referirse a las transformaciones que se están dando actualmente en el país, tiene que ver con la “construcción de paz”, la cual como indica la Fundación plan (2015) “no inicia con los Post-acuerdos, ni termina luego de ellos (...) es un concepto técnico que se encuentra en disenso” (p. 22), de tal

manera que es importante entenderlo como un proceso dinámico, continuo y, por lo tanto, tiene diferentes connotaciones.

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede decir que tanto la construcción de paz como la paz territorial, son dos conceptos complementarios, que si bien, el primero hace énfasis en los procesos y el segundo en los territorios, es allí donde se encuentran y surge una de las claves para la paz “es un proceso que debe construirse con los territorios”, aun así, es importante mencionar que la dificultad más grande como lo menciona De Zubiría (2017) es vencer “el imaginario dominante de “paz territorial”, como si aquella fuese una especie de preparación pasiva de las regiones para que “llegue el Estado con sus instituciones fuertes” (p.3).

Finalmente en esta investigación, se intenta presentar un análisis en torno a la noción de construcción de paz territorial, para lo cual, se aborda tanto la concepción del gobierno en cabeza de Sergio Jaramillo (Alto comisionado para la paz), como las otras interpretaciones que se han formulado en diferentes tipos de investigaciones y/o reflexiones, siendo estos los referentes para abordar a continuación elementos como la terminación de la confrontación armada, el fortalecimiento estatal, educación para la paz, transformación cultural, participación ciudadana, organización comunitaria, perspectiva ambiental y enfoque territorial que aportan a la noción del concepto de paz territorial.

4.1.1 Terminación de la confrontación armada. Uno de los factores en que coinciden tres autores abordados (Puello, 2015; Fundación Sumapaz y el Observatorio derecho a la ciudad, 2015; Pfeiffer, 2015) para llevar a cabo un proceso de construcción de paz territorial, consiste primeramente en empezar con lo inmediato que es la terminación de la violencia directa entre los actores armados, “sin duda el primer significado de la paz en los territorios tiene que ver con desactivar la violencia armada” (Puello, 2015).

Se podría decir, que fue a través de un acuerdo de paz entre el Estado y las FARC, que se dio comienzo para establecer procedimientos y preacuerdos para la cesación de las agresiones armadas “y consecuentemente adelantar la reparación de los daños causados, empezando por los sectores (poblacionales y territoriales) más afectados” (Fundación Sumapaz y el Observatorio derecho a la ciudad, 2015 p. 57). Cabe aclarar, que la dejación de las armas es solo un paso inicial en este proceso, ya que para emprender el trabajo de abordar las repercusiones que ha dejado la violencia para su posible solución y no repetición, hay que llevarlo al nivel territorial, a las diferentes percepciones y cosmovisiones de las personas afectadas.

Por otra parte, Jaramillo (2013) comenta que la acción de la dejación de las armas (confrontación armada) se da a partir de la firma del acuerdo de paz, en donde se entra a la fase de construcción de paz sin armas, sin la presión, sin la coerción de estas; también la llama “La Transición”, en la cual se origina una transformación y reconstrucción de la realidad a partir de cuatro elementos: *la temporalidad*, que se refiere a la propuesta de metas en un tiempo determinado; *la excepcionalidad*, debido a que la magnitud del conflicto armado es necesario abordarlo con los mecanismos y medidas competentes para su efectiva solución; *la territorialidad*, ya que es indispensable que la construcción de paz se establezca desde las regiones y, por último, *la participación* que es la manera como se garantiza que las poblaciones contribuyan desde sus experiencias y saberes a promover la paz.

En suma, el hecho del alto al fuego bilateral, la dejación de las armas y la finalización de la confrontación directa constituyen la promoción de un ambiente apto para llevar a cabo un proceso de construcción de paz en las regiones.

4.1.2 Fortalecimiento estatal. En Colombia una de las razones que ha promovido la guerra ha sido la ausencia social del Estado, reflejada en las fallas institucionales como la baja capacidad de resolución de los conflictos en los territorios, la falta de generación de oportunidades para la mayoría la población, la disminuida capacidad de influir en la sociedad y la poca confianza en las instituciones por parte de los ciudadanos.

Ante esto, el fortalecimiento de la institucionalidad constituye uno de los componentes claves para la construcción territorial de la paz, ya que aporta al conjunto de capacidades que deben construirse y desarrollarse en torno al diseño de alternativas políticas viables orientadas a generar trabajo conjunto entre la institucionalidad (gobierno) y los territorios (comunidades).

Lo que necesitamos es imponer una lógica de inclusión e integración territorial, basada en una nueva alianza entre el Estado y las comunidades para construir conjuntamente institucionalidad en el territorio. “Institucionalidad” entendida nuevamente no solo como la presencia de unas entidades estatales, sino como el establecimiento conjunto de unas prácticas y normas que regulen la vida pública y produzcan bienestar (Jaramillo, 2015, p. 5).

De esta manera, lograr un pacto entre el Estado y la sociedad en los términos que supone la paz territorial, resulta fundamental para la construcción de lo que diversos autores denominan infraestructura para la paz, que tiene que ver con la creación de condiciones para su buen desarrollo en todas las dimensiones que la componen.

El fortalecimiento institucional es un elemento nodal y debe ser entendido en sus dimensiones política y económica. Política, en la medida en que los gobiernos municipales necesitan alinear sus políticas y acciones con las estrategias del gobierno nacional, así como construir capacidades locales para la paz con múltiples actores. Económica, ya que el cumplimiento de

las misiones de las entidades está ligado a temas fiscales (Fundación ideas para la paz, 2015, p. 31).

La visión del gobierno concibe que la paz territorial debe enfocarse en el fortalecimiento institucional en los territorios y, así mismo, fomentar una activa participación de las poblaciones para que haya una apropiación del proceso de construcción de paz. Jiménez (2016) reafirma la idea del gobierno haciendo referencia a:

- El diseño de una nueva gobernanza territorial que permita el despliegue de una serie de procesos y transformaciones territoriales obstaculizadas por las dinámicas de la guerra.
- La importancia de hacer pactos y diseños territoriales que se adecúen a la estructura institucional.
- El reconocimiento y resarcimiento a los territorios más afectados por el conflicto a través de una serie de planes y programas que permitirían la superación de unas condiciones de exclusión social
- La posibilidad de generar unas condiciones que apalanque el desarrollo económico en los territorios epicentros de la confrontación armada (p.65).

Sin embargo, el autor indica que es una percepción restringida de la paz territorial, ya que es una propuesta de la institucionalidad que deja de lado las percepciones de los diferentes actores (comunidades, organizaciones sociales, empresarios, funcionarios, etc.) de un determinado territorio; en este sentido, el acuerdo con las FARC menciona que el término de Paz Territorial hace referencia a “la necesidad de que participen todos los ciudadanos y las comunidades en torno a su construcción, impactando positivamente los derechos de las víctimas y asegurando garantías para todos” (Fundación plan, 2015, p. 24).

Por tanto, este fortalecimiento como lo menciona la ONU (2014), implica revisar y fortalecer varios niveles de la institucionalidad y gobernabilidad, tanto en el plano nacional como en el regional y local, con el fin de garantizar un desarrollo con visión de sostenibilidad

que a su vez, genere un clima positivo en el inicio de la implementación de los acuerdos (p.81), y así generar un avance en las capacidades estatales que permitan suscitar la corresponsabilidad y cogestión en el desarrollo de estrategias para la construcción de paz.

Es necesario que las autoridades y comunidades redefinen las visiones del territorio, especialmente las que involucran sus planes, programas y proyectos de desarrollo en el nuevo escenario de construcción de paz, planeen y pongan en marcha acciones para fortalecer la administración territorial, la democracia, trabajar a partir de la movilización social y la participación ciudadana, generar confianza en la sociedad, y acercar el estado y la sociedad en torno a una visión conjunta de construcción de paz (Moreno y Palacios, 2016, p.18).

Esta escala territorial constituye el escenario fundamental para impulsar agendas colectivas que permitan transformar la visión del Estado como un conjunto de instituciones ilegítimas y permitir, de esta manera, una reconstrucción de la institucionalidad más representativa, más legítima.

Se trata de aprovechar el momento de la paz para alinear los incentivos y desarrollar las instituciones en el territorio que con el tiempo van a hacer valer los derechos de todos por igual. En el fondo, se trata de poner en marcha un modelo nuevo e incluyente de construcción y fortalecimiento de las instituciones en las regiones (Jaramillo, 2015).

En esta misma línea, se podría decir que se trata de lograr que el Estado asegure unos mínimos de justicia, seguridad, educación, inclusión, reparación, entre otros elementos fundamentales que podrían desarrollar la institucionalidad y lograr una legitimidad duradera. Por lo tanto, como dice López (2016) “el Estado no se lleva a las regiones, se construye en ellas a partir de esfuerzos diferenciados con la población y en las condiciones de cada ente territorial” (p. 19).

Emprender el largo camino hacia la construcción de la paz con un enfoque territorial en Colombia requerirá enfrentar un número importante de desafíos. Uno de ellos será, sin duda, el

fortalecimiento de las instituciones del estado y la promoción de mecanismos de gobernabilidad local bajo una estructura nacional coherente y sobre la base de un involucramiento activo de las comunidades y organizaciones sociales, especialmente en aquellas regiones y municipios más fuertemente afectados por el conflicto armado (González, Castañeda y Barrera, 2016, p.11).

Por consiguiente, el Estado tendrá que poner atención a los errores que ha cometido anteriormente a la hora de reconstruir la institucionalidad y aprovechar los avances existentes que han llevado a cabo las comunidades, esto con el fin de consolidar instituciones que garanticen las condiciones legítimas para respaldar las acciones encaminadas hacia la paz.

El ingreso de la institucionalidad a los territorios será efectivo si esta se apoya en las estructuras comunitarias existentes, como las ya ilustradas. En este sentido, (así como una posible nueva institucionalidad para el periodo de postconflicto), generen espacios para la divulgación, impulso y refrendación colectiva de estas experiencias de gestión y trámite de conflictos presentes en el territorio, de forma que se pueda aprovechar el capital organizacional y la estructura comunitaria existente (Guarín, Meza, Tovar, Torres & Duque, 2015, p.18).

Además, desde la institucionalidad pública se puede llevar a cabo una serie de acciones para contribuir al fortalecimiento del capital organizacional de los territorios, pero esto sugiere, como dice la Fundación Plan (2015) “constituir espacios para el intercambio de experiencias exitosas entre organizaciones de la sociedad civil de distintos territorios y el estado podrá priorizar el fortalecimiento de espacios interinstitucionales para la elaboración, implementación y seguimiento de planes de acción territoriales”, generando con esto una complementariedad en el desarrollo institucional. Sin embargo, la articulación no solo debe ser pensada con organizaciones territoriales, sino también a nivel institucional entre los mismos entes gubernamentales y otros sectores importantes para la construcción de una paz territorial estable y duradera.

El empresariado, como una de las instituciones sociales claves del país, debe ayudar a la reconstrucción del tejido social y económico y ejercer control social en la gestión y ejecución de los recursos para los proyectos dirigidos a promover la sostenibilidad de la paz. El papel de los empresarios en la construcción de la paz es y será clave y plantea nuevos retos que no bastan con la responsabilidad social; es una condición necesaria pero no suficiente para la paz (Fundación ideas para la paz, 2015 p. 26).

Todo lo dicho anteriormente, sugiere que la construcción de la paz territorial involucra una amplia cantidad de agentes como son las comunidades, organizaciones sociales, empresarios, instituciones, entre otros, que aporten a la construcción y desarrollo de estrategias que permitan la participación e integración de cada uno de estos dentro de la configuración comunitaria e institucional de la paz, orientando su participación dentro del postconflicto hacia una acción transformadora que fomente la paz.

4.1.3 Educación para la paz. Después de vivir medio siglo de conflicto armado, se evidencia como la guerra ha adquirido una dimensión cultural que ha influenciado a la sociedad colombiana, al punto que “incluso en la educación también se usa un lenguaje propio de la guerra: se llama “desertor” a quien abandona la escuela” (De Zubiria, 2015), evidenciando que la población ha sido educada en la guerra. Es aquí, donde la educación para la paz cobra sentido dentro del proceso de construcción de paz territorial, ya que permite ver que la paz también debe aprenderse y así reconfigurar la visión sobre la vida misma, la resolución de los conflictos, la cultura y la educación.

El aspecto territorial es crucial para tener en cuenta al momento de la planeación y ejecución de procesos encaminados a construir la paz, de manera que Moreno y Palacios (2016) expresan que el territorio “es comprendido como un ser aprendiente y, por ello, una tarea fundamental de la paz desde los territorios tiene que ver con transformaciones estructurales en los campos

de la educación y la cultura” (p.44), es decir, se hace necesario que desde la regiones se imparta los conocimientos y prácticas fundamentales para promover la paz, reconociendo así el valor del uso de los saberes y costumbres culturales, además de generar el aprendizaje a las futuras generaciones.

Así mismo Herrera y Uribe (2016) manifiestan que los colombianos y colombianas son personas capaces de paz, debido a las experiencias de resistencia que han desarrollado para contrarrestar los efectos de la guerra. Adicionalmente, señalan que para la sostenibilidad de los procesos de construcción de paz es importante comprender que “la paz es una realidad que puede ser racionalizada y teorizada y por ende enseñada y aprendida”, explican los autores:

¿Por qué si es tan humana es necesario racionalizarla, enseñarla y aprenderla? Porque también son muy humanas las condiciones que favorecen la violencia. Condiciones que emergen del cotidiano interactuar humano. Pero es justamente un acto mucho más humano, el optar por las condiciones que nos llevan a estados de convivencia en armonía y progreso (p. 90).

Tales estados se asemejan a la adecuada convivencia territorial y para llegar a ella es indispensable tomar el camino de la educación, con procedimientos pedagógicos que sustentan la socialización de la vida en comunidad, así como de ocuparse de la forma en que los ciudadanos asumen el ejercicio de sus derechos y responsabilidades para transformar el territorio (Puello, 2015).

Teniendo en cuenta lo anterior, la Fundación Plan (2015) en su programa “niñas y niños: determinantes en la construcción de la paz territorial, estable y duradera” refuerza este enfoque desde la primera infancia, señalando que en un escenario de posconflicto es “fundamental centrarse desde el ámbito educativo en desnaturalizar las violencias que por tanto tiempo han llevado a que las personas en Colombia vivan, sientan, piensen y actúen en un contexto de guerra” (p. 34); es así como se debe generar espacios educativos incluyentes a las futuras generaciones para que aprendan a construir y vivir la paz.

Para cumplir con este propósito, se agrega que es necesario utilizar metodologías adecuadas que promuevan la “educación para la paz”, apoyando la formación de los niños, niñas y adolescentes desde su desarrollo personal y retomando las diferentes expresiones culturales propias de cada región que fomenten la resolución pacífica de los conflictos, la reconciliación, la inclusión social y emocional. Estas maneras de aprender deberán estar basadas en:

El reconocimiento de las sensaciones y el manejo de las emociones, la promoción de la comprensión y el pensamiento crítico, el desarrollo del razonamiento y de los sentimientos; avanzando así en un proceso continuo y permanente, en donde las personas adquieran consciencia de paz, reflejada ésta en un estilo de vida, una postura ética y política (p. 34).

Lo anterior implica que la construcción de paz territorial a través de los procesos educativos, además de enseñar a las poblaciones sobre cómo aplicar la paz, también aporta a la formación del sujeto político, ya que genera mayor apropiación del entorno en donde se habita y por ende de su comunidad, así mismo, despierta el interés por “el ámbito de lo público como espacio de deliberación y de discusión, lo que implica la formulación de diferentes tipos de problemas asociados con la convivencia, la democracia, la formación de la personalidad y el aprendizaje ciudadano” (Fundación plan, 2015, p.35).

4.1.4 Transformación cultural. La guerra que ha vivido la población colombiana impactó la cultura imponiendo una nueva lógica permisiva donde “todo vale”, generando efectos relacionados con la ruptura del tejido social, cambios en la manera de relacionarse a través de un lenguaje propio de la guerra, en el accionar ciudadano y los valores colectivos. Así lo expresa Guarín et al. (2015) refiriéndose a la violencia que afectó a las regiones colombianas, cuyo sustento se encuentra en los patrones culturales ajenos a las poblaciones, por ejemplo, en el miedo y la incertidumbre de oponerse contra el agresor “por esto, es necesario emprender serios esfuerzos a corto, mediano y largo plazos orientados al cambio de imaginarios sociales antidemocráticos y legitimadores de la violencia” (p. 58).

Por tanto, la construcción de paz territorial requiere de transformaciones culturales profundas que desligue los territorios de la dimensión cultural de la guerra; es así, que apoyar procesos culturales desde los mismos territorios, implica una garantía real para la no repetición de los desmanes de la guerra, ya que se propone desde las vivencias y experiencias propias de cada comunidad recuperar y fomentar espacios que favorezcan la construcción de paz, Además, la transformación cultural comprende impulsar “una cultura de perdón y reconciliación, que permita la sanación emocional de las víctimas y de pueblos enteros que han padecido la guerra, así como también superar la estigmatización de las regiones más afectadas por la violencia” (Guarín et al., 2015, p.59).

Teniendo en cuenta lo anterior y la magnitud que conlleva realizar estas acciones culturales, la Fundación ideas para la paz (2015) lo expone como un reto, expresando que se debería impulsar de manera educativa la enseñanza de valores comunitarios y el fortalecimiento del sentido de pertenencia al territorio, de tal manera, es necesario que sean los mismos actores los que participen activamente y asuman el compromiso de mantener y darle continuidad a estos procesos de construcción de paz. En efecto, Guarín et al. (2015) evidencia disponibilidad por

parte de las comunidades de emprender el reto desde un enfoque cultural, resultado de un trabajo de campo en 46 municipios de Colombia, en donde:

Las comunidades muestran una gran capacidad de resiliencia, que está mediada, en algunos casos, por una fuerte identidad territorial o de gremio, en otros, por recursos espirituales, o por memorias de un tiempo de paz que les permite mantener la esperanza de cambio (p. 58).

En este sentido, los autores expresan que gran parte de la “visión de las comunidades ante el postconflicto es vivir una cultura de paz, que incluye contar con la capacidad de solucionar los conflictos pacíficamente y en el marco de la legalidad” (p.30). Por su parte, el CINEP (2015) complementa esta afirmación indicando que es importante reconocer las experiencias y acciones creativas que se han iniciado al interior de las comunidades, las cuales corresponden a un mecanismo propio de superación de los conflictos.

Por otra parte, Mouly y Giménez (2017) corroboran con el tema desde la promoción y defensa del “patrimonio cultural inmaterial” como el componente principal para construir paz territorial, de modo que este comprende “los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas — junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes— que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural” (UNESCO, 2003). Hecha esta salvedad, los autores hablan sobre tres aspectos clave en los que contribuye trabajar desde el ámbito cultural, como se exponen a continuación.

En primera medida, tener en cuenta el patrimonio cultural inmaterial de las comunidades, implicaría propiciar un mayor involucramiento y apropiación del proceso por parte de estas, en el sentido en que “ciertas prácticas culturales, como la música tradicional, tienen una amplia acogida y llegan a un gran número de personas” (p. 285), de tal manera que se convierten en un vehículo clave para propiciar la paz.

En segunda instancia, “puede ayudar a reparar las relaciones interpersonales destruidas por el conflicto armado y facilitar la reconciliación al promover una identidad común y fomentar la colaboración” (p. 285); como se ha dicho, el patrimonio cultural inmaterial está dotado de costumbres y valores que puede unir a la comunidad, por lo tanto, su puesta en práctica puede contribuir al relacionamiento e integración de las personas y así restaurar el tejido social.

Por último, puede ayudar a reducir la violencia cultural y estructural “al ofrecer un referente de prácticas compartidas basadas en la convivencia pacífica y la colaboración, en lugar del enfrentamiento y la competencia” (p. 290), así mismo contribuye a transformar esos patrones culturales negativos que han propiciado la violencia

Es así que la transformación cultural es un aspecto clave en la construcción de paz territorial, porque permite a través de los saberes y prácticas culturales de los diferentes territorios propiciar espacios de paz, en donde sean las mismas poblaciones las que dirijan y promuevan en el tiempo acciones que fortalezcan la unión, la integración y el trabajo en equipo para su propio beneficio y como lo expresa Herrera et al. (s.f.):

La construcción de paz en nuestro país comprende grandes desafíos de tipo cultural que expresan la necesidad de restaurar nuestra forma de existencia y de relacionarnos con el cosmos, así como la urgencia de renovar los actuales imaginarios y narrativas que buscan fortalecer el arraigo a sus territorios y preservar el tejido social; en definitiva, generar profundas transformaciones axiológicas, teniendo como punto de partida la construcción de confianza y la solidaridad (p.162).

Por tanto, para incentivar esos espacios de consolidación de la paz entre las personas, conviene generar un elemento básico en toda relación humana, el cual es la confianza, como indica Herrera y Uribe (2016) lo primero que se requiere es una “antropología renovada para el contexto colombiano”, ya que explican que la duración del conflicto armado ha tenido un gran impacto en el tejido social de las comunidades, a tal punto que el “otro se ha configurado

como un enemigo, como una amenaza, totalmente indigno de confianza”(p. 89), de allí radica la importancia de difundir nuevas percepciones sobre los diferentes actores que confluyen en un mismo territorio, ya sea uniendo esfuerzos y promoviendo un trabajo mancomunado hacia un objetivo en común: construir la paz.

Finalmente la transformación cultura y estructural, el entorno y contexto territorial son palabras clave que complementan al término en cuestión, significando que es indispensable promover la construcción de paz desde cada región con sus costumbres y tradiciones culturales, con el fin de que las diferentes poblaciones se apropien de estos procesos y se cimiente unas bases sólidas de experiencias y enseñanzas que perduren en el tiempo para las futuras generaciones.

4.1.5 Participación ciudadana. La construcción de la paz territorial en definitiva, requiere un liderazgo social que permita mediar en los conflictos y desarrollar herramientas que aporten a su consolidación, como plantea el CINEP (2015), la sociedad civil debe considerarse como respuesta a varios de estos problemas que enfrenta el país en la transición de la guerra a la paz, potenciando los procesos democráticos y participativos, unificando el tejido social y recuperando la confianza, no solo desde un punto de vista territorial sino también a escala nacional.

La visión de paz territorial adoptada por la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP) y el enfoque de construcción de paz propuesto por el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 (PND 2014-2018) afirman que la participación de los ciudadanos en la gestión de lo público para construir condiciones de paz es fundamental, y su promoción, una tarea inaplazable para que, por un lado, los pobladores mejoren sus condiciones de vida en ámbitos democráticos, respetuosos de la diversidad y libres de corrupción y, por otro, se configuren verdaderos pactos

de gobernabilidad que refuercen el compromiso de las instituciones y los ciudadanos alrededor de objetivos comunes (Maldonado, 2016).

El lograr esta unificación requiere de cambios orientados no solo a la garantía y protección de los derechos humanos, sino también a la transformación de las relaciones ciudadano - institución y ciudadano - ciudadano, donde la construcción conjunta de paz cobra sentido a través de nuevos espacios de participación, debate y deliberación entre los distintos actores que hacen parte importante de este proceso.

La participación ciudadana es fundamental y sustantiva en la gestión pública en todos los niveles territoriales. Las prácticas participativas contribuyen a la construcción de soluciones a los problemas que afectan a la ciudadanía atendiendo las especificidades territoriales y las características y capacidades de cada región y de los diversos grupos sociales que la integran. Asimismo, permiten ampliar el espectro de posibilidades para la transformación no violenta de conflictos mediante ejercicios de interacción repetitivos entre actores diferentes, posibilitando el aumento de la confianza, el reconocimiento del otro en sus visiones, motivaciones y comportamientos, y la identificación de soluciones creativas y compartidas a las tensiones que se tejen en virtud de dicha interacción para la conformación de instituciones formales e informales afines a la paz (Maldonado, 2016).

Así, es prioritario construir ciudadanía más solidaria, que comprenda y aporte a lo colectivo rompiendo la indiferencia, como expresa la Fundación Plan (2015) “promoviendo el reconocimiento del otro como sujeto de derechos con capacidades de interlocutar, reflexionar, proponer, transformar, pensar y actuar, y garantizar su participación efectiva, plena y significativa” (p. 64) en la construcción de agendas nacionales y locales que contribuyan a la construcción de paz, desde todos y para todos.

Esta noción establece un equilibrio entre lo político, social y económico, que permite una sinergia entre todos los actores de manera que genere una mayor participación y apropiación del proceso; por lo tanto, “la paz territorial son los procesos o acciones que llevan a cabo las

comunidades víctimas del conflicto o grupos sociales dentro de los territorios para combatir los escenarios de guerra” (Circa, 2015, p. 16).

Estos procesos según el anterior autor crean dinámicas sociales diferentes para reconstruir la cultura e incentivar la participación de toda la comunidad, permitiendo renovar lazos rotos por la misma violencia, recuperar espacios significativos, fortalecer el arraigo al territorio y redimir sus espacios por medios distintos a la guerra. Mary Anderson (citado por Circa, 2015) identifica cinco categorías para trabajar el tema de la paz en los territorios; “sistemas e instituciones, actitudes y acciones, valores e intereses compartidos, experiencias comunes, símbolos y ceremonias”, planteando que estas dimensiones deben ser abordadas con las comunidades ya que no son ajenas a sus escenarios de vida.

4.1.6 Organización comunitaria: movimientos sociales y resistencias. Durante la guerra se demostró la capacidad de resistencia que los territorios y las comunidades han tenido para solucionar problemas que involucran distintos niveles de complejidad; capacidad que ha quedado en un acumulado de conocimientos que han servido de enseñanza para los procesos desarrollados por las mismas organizaciones comunitarias, sin embargo, muchos de estos aprendizajes no se han visibilizado.

Los procesos organizativos de paz local que se han desarrollado a raíz de la guerra poco se han documentado y visibilizado. Es de gran importancia reconocer que los procesos de paz local o Paz Territorial cobran relevancia en la historia colombiana ya que dichas acciones han contribuido con el cambio social y con la transformación de los territorios que han estado enmarcados a causa de la violencia (Circa, 2015, p.7).

Por ello, es importante reconocer que a pesar de los embates de la violencia que aún acecha las regiones, las iniciativas civiles se han mantenido por su nivel de fortaleza, así como su capacidad de construcción de paz y de resistencia, puesto que las mismas han surgido como

formas o mecanismos para superar o afrontar las múltiples situaciones de la guerra. En este sentido, se puede decir que:

Son respuestas colectivas que plantean su derecho a ser. Por un lado, generan estrategias para mantenerse y limitar las acciones agresivas que reciben directa o indirectamente con el fin de ampliar sus posibilidades de vida; por otro lado, construyen procesos alternativos de gobernabilidad, educación, economía, cobertura de las necesidades básicas, seguridad humana etc. ante la situación de violencia estructural y abandono del Estado en la que se encuentran (Barbero, 2006, p. 6).

Dicho lo anterior, Maldonado (2016) plantea que la construcción de paz exige el fortalecimiento de capacidades (como se muestra en las experiencias comunitarias) que garanticen condiciones de justicia, equidad, crecimiento en todos los ámbitos sociales y que generen mecanismos democráticos para la solución de conflictos. Esto implica también que la participación de las personas sea a nivel político, defendiendo sus derechos y contribuyendo en diferentes instancias regionales, como manifiesta el Departamento Nacional de Planeación (citado por Moreno y Palacio, 2016):

La paz debe construirse a partir de la voluntad real de hacer una transformación desde los territorios, que traiga beneficios y oportunidades para todos sus habitantes, que reconozca sus derechos y que garantice procesos ampliamente participativos. Asimismo, incluye sin excepciones, ni exclusiones, a todos los colombianos, a través de procesos de participación y fortalecimiento del diálogo nacional y regional, e involucra necesariamente la visión de las instituciones estatales, las comunidades étnicas dueñas del territorio, las organizaciones sociales, y empresas y organizaciones privadas, entre otros (p. 3).

De manera análoga, la Fundación Ideas para la Paz (2015) refuerza lo anteriormente esbozado con los resultados de un ejercicio consultivo que realizó con tres diferentes actores (sociedad civil, empresarios y autoridades locales), en donde se profundizó qué entendían por construcción de paz (en lo que concierne a esta subcategoría, se tiene en cuenta las percepciones

de la sociedad civil), de modo que “los grupos focales con sociedad civil muestran que para estas organizaciones la construcción de paz es un proceso principalmente político y fundado en acciones encaminadas al diálogo, la participación, la inclusión y la reconciliación” (p. 27).

En concreto, a los ojos de estas organizaciones, la prioridad está en entablar un diálogo multiactor que genere el intercambio de conocimientos y experiencias sobre lo que necesita puntualmente el territorio y que en parte esas exigencias sean resueltas por medio del ejercicio de los mecanismos de participación ciudadana.

Además, las comunidades que han generado proceso de paz regional, guardan elementos importantes que han permitido generar proyectos por diversos grupos sociales incentivando al interior de la comunidad el perdón, la transformación social y la reconstrucción del tejido social. Por lo tanto, como menciona Silva (2012) “la guerra ha conducido a una politización de las acciones colectivas lo cual ha derivado en una ampliación de las demandas y empoderamiento de las comunidades, lo que permite que los ciudadanos organizados se conviertan en sujetos políticos decisivos para la reconfiguración de sus regiones.

Sumapaz, de manera diacrónica ha sido un territorio generador de paz en medio del conflicto, las mujeres han tenido un papel fundamental en la búsqueda de medidas pacíficas en esta zona. Se organizaron desde el año 2000 como respuesta a la situación de violencia con el fin de buscar la defensa de sus Derechos Humanos (Circa, 2015, p.19).

Las potencialidades que aportan estas experiencias de base representan un primer paso para pensar en nuevas maneras de planear los caminos hacia la paz, donde los territorios deben construir el suyo propio, acompañados por las institucionalidad cooperante para que los esfuerzos sean sostenibles y exitosos. Debe resaltarse una vez más, que los procesos de resistencia civil en Colombia han generado capacidades innovadoras para regular los embates de la violencia.

Las resistencias para la paz de Colombia evidencian valores y posturas de culturas milenarias, capacidades insospechadas para construir paz desde la no violencia, procesos y acciones colectivas identificadas por sus protagonistas como “fuerza vital” y “ejercicio de autonomía, autodeterminación o neutralidad activa”, mecanismos pacíficos de defensa y de propuesta, y esencialmente poderes pacifistas transformadores, paces imperfectas, y realidades esperanzadoras para este país (Hernández, 2009, p.2).

Estos actores, han impulsado una serie de iniciativas que coinciden con el propósito de contrarrestar los efectos del conflicto armado e impulsar iniciativas incidentes y significativas para la construcción de paz territorial. Esto incluye, cuando menos, condiciones de vida digna y constituye la trayectoria de la resistencia social como un movimiento fundamental para la defensa y construcción de la paz a nivel comunitario.

El trabajo de los movimientos sociales está estrechamente ligado al actor (comunidad) y al espacio (región). Conocer estos dos elementos como un eje integrador abre paso a entender las transformaciones que han generado los movimientos, ya que a partir de ello estas colectividades abordan las problemáticas sociales y políticas de la región y buscan incidir de manera pacífica en ellas (Circa, 2015, p.24).

Habría que decir también que las organizaciones sociales crean vínculos intercomunales que permiten generar diálogo con distintos sectores, inclusive con aquellos que no han participado de las luchas comunitarias por construir paz, por tanto, conocer cómo se construyen los vínculos entre actores y saber utilizarlos es una de las herramientas más importantes que aportan este tipo de experiencias para la construcción territorial de la paz.

Estos actores de la paz en Colombia, no se identifican como pacifistas ni conocen teorías sobre los significados de la paz o de la resistencia civil, pero han atribuido diversos significados a la resistencia civil que ejercen. Han dicho que es una opción de vida y de dignidad, un mecanismo de exigibilidad de derechos, “ejercicio de autonomía o autodeterminación”, civilidad que se opone al absurdo de la guerra, “construcción de un nuevo país y un mundo posible y deseable”,

prácticas comunitarias de solidaridad, resistencia cultural o ancestral, y “amanecer de la palabra”, expresión esta con la que los pueblos indígenas de La Chorrera se refieren a la palabra que se hace realidad desde la vivencia (Hernández, 2009, p.8).

Al mismo tiempo, se genera la necesidad de articulación de intereses entre diferentes actores que permita hacer posible una concepción de paz territorial más integradora pudiendo desarrollar una idea de paz mucho más propia.

Los encuentros hacen posible concebir la Paz Territorial como un proceso democrático por medio del cual, el conjunto de actores y organizaciones con asiento y presencia en los diferentes territorios, logran articular sus intereses, expectativas y agendas alrededor de una visión compartida de futuro, como fruto del diálogo útil y respetuoso del territorio consigo mismo, la nación y la comunidad internacional (Red pro de paz, Ruta Pacífica de las Mujeres, Red de Iniciativas y Comunidades de Paz desde la Base y Pensamiento y Acción Social – PAS, 2014, p.5).

Para que estos postulados sean efectivos lo explican los autores anteriores, se debe conducir a la construcción de nuevos pactos sociales, políticos, económicos y ambientales, que permitan ordenar el territorio y refundar las relaciones en el respeto y la protección de los Derechos Humanos. En esta misma línea, se puede decir que “la paz territorial para que sea estable y duradera, necesariamente tiene que pasar por su concreción en territorio, y eso requiere de participación activa e incidente de las comunidades” (Fundación SUMAPAZ y Observatorio Derecho a la Ciudad, 2015, p. 59).

La construcción de paz territorial presenta unos desafíos que deben ser asumidos por los diferentes actores, para lo cual es importante tener presente las experiencias que han llevado los territorios y la manera en cómo están concibiendo la paz territorial, por ejemplo:

La construcción de la paz territorial en Montes de María se concreta desde la consolidación de la convivencia y la correspondencia para una Agenda regional, en consonancia con la paz

nacional, cuya base sea la confianza entre los actores sociales participantes para viabilizar la reintegración, la reconciliación y la armonía, al interior de la sociedad colombiana (Puello, 2015, p.13).

Sin embargo, debe entenderse la construcción de paz como un proceso que busca la superación de algunos retos, para lo cual es importante la identificación de estos, la ONU (2014) menciona dos retos principales: el primero tiene que ver con “conciliar las visiones a escala nacional y regional del ordenamiento territorial, con la escala local y, el segundo reto, radica en reconocer el valor de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos en los procesos de ordenamiento territorial” (p. 10), explicando que es importante determinar y tener presente estos desafíos con el fin de planificar y desarrollar las intervenciones necesarias para la consolidación de la paz. Por otra parte, el siguiente autor menciona que:

El desafío de fondo es cambiar el método de imposición hegemónica de los modelos de desarrollo por la inclusión de los pobladores en las decisiones de uso del territorio y la creación de garantías que aseguren la coexistencia pacífica de diferentes sistemas productivos y de poblamiento. Y, que un segundo desafío importante de la paz territorial es la transformación de una institucionalidad en los territorios, que hasta ahora ha sido más un factor de reproducción de la crisis, que agente de cambio (Romero, 2015, p.2).

Ahora bien, después de mencionar las diferentes nociones en cuanto a cómo debería construirse la paz territorial incluyendo las organizaciones comunitarias y los elementos importantes a la hora de su construcción, se hace necesario mencionar también que se encontraron ideas de lo que no puede ser la paz territorial, Moreno y Palacios (2016) mencionan que para la región del Chocó:

Paz territorial, implica entender que lo étnico-cultural orienta los procesos de apropiación territorial y constituye el eje de cualquier proyección que se quiera hacer desde o para la región. Lo que no puede ser paz territorial es la creación de operadores nacionales e internacionales

que no representan el sentir de los territorios, la visión de desarrollo de las comunidades, que debilitan la institucionalidad local y regional y que crean dependencias y paternalismos (p. 3).

Por otra parte, aunque en Colombia la realidad es compleja existe un nutrido número de organizaciones de derechos humanos, organizaciones de desarrollo, grupos de mujeres, entre otras que trabajan activamente por la paz, desarrollando iniciativas desde y con los territorios con el fin de generar apropiación de los procesos, sin embargo, como dice Mesa (2008) “la dificultad ahora reside en la elaboración de una agenda conjunta que permita el fin de la violencia y que incluya la diversidad y permita la complementariedad de las propuestas existentes” (p.11) teniendo en cuenta las experiencias de resistencia, organización comunitaria y movimientos sociales que han desarrollado las poblaciones con el propósito de construir territorios de paz, incluso en medio de la guerra.

4.1.7 Perspectiva ambiental. La construcción de paz territorial no solo debe ser entendida bajo las dimensiones del territorio, lo social, lo político y económico sino también en clave de paz ambiental. En un enfoque territorial, los esfuerzos comunes también deben asumir la responsabilidad en la defensa y protección del medio ambiente, ya que muchos de los conflictos sociales han sido causados por los daños de actividades como la minería de oro y carbón y la explotación petrolera; “por lo tanto, para una paz territorial es necesario develar lo interiorizado y abrazar los hilos invisibles innatos en la relación entre humano y naturaleza, presentes aun en las tradiciones orales y en los conocimientos de nuestros ancestros” (Correra et al., s.f., p. 158).

Así mismo, la ONU (2014) señala la importancia de aprovechar las oportunidades que el medio ambiente ofrece para la construcción de la paz territorial, refiriéndose concretamente al desarrollo de procesos sostenibles que beneficien tanto a la población colombiana como al hábitat en el que están inmersos, lo anterior implica entre otros aspectos “repensar lo rural más

allá de lo agropecuario, redefinir las relaciones campo –ciudad y reconocer el rol de las organizaciones comunitarias y los gobiernos locales” (p. 12).

Otro de los elementos principales que menciona la ONU (2014) al momento del desarrollo sostenible de la paz, es el consenso sobre el uso del territorio entre todos los actores involucrados (instituciones, comunidades, empresarios etc.), y de qué manera puedan unir esfuerzos para llevar a cabo las acciones encaminadas hacia la paz; esos consensos necesariamente se tienen que dar alrededor del ordenamiento ambiental territorial, lo cual implica que se formen gobiernos locales fuertes y preparados para asumir la responsabilidades trabajando mancomunadamente con las comunidades.

En este sentido, es indispensable que se fomente una comunicación directa y clara entre los actores involucrados para lograr el mayor respeto, equidad y democratización en las diferentes ideas que se propongan y de ahí tomar las adecuadas decisiones hacia el uso y aprovechamiento del medio ambiente para la paz.

Realizar diálogos de saberes, iniciar procesos de investigación – acción participativa y pactos de convivencia alrededor de la naturaleza puede llevar a constituir ámbitos de reconciliación, a construir confianza y a determinar el uso del territorio y particularmente de los ecosistemas, de una manera concertada y sostenible (p.30).

Por otra parte, se encuentra el concepto de educación ambiental que propone Herrera et al. (s.f) el cual “surge para contribuir al prioritario cambio cultural que permitirá construir el camino hacia la sustentabilidad de las regiones en donde se hace necesario conocer y valorar la concepción de la relación naturaleza-territorio-cosmovisión de las diferentes comunidades indígenas, campesinos y colonos” (p. 159), en ese sentido, prima la idea de aprender de los conocimientos ancestrales para convivir en los territorios manteniendo el ecosistema.

4.1.8 Enfoque territorial. Dentro de las múltiples dimensiones que debe abordar la construcción de paz en relación a los territorios y su particularidad, se evidencia que la paz territorial no puede tener el mismo significado en todas las regiones y como complementa De Zubiría (2016) “la paz necesita un enfoque diferenciado de acuerdo con la heterogeneidad espacial y temporal de la guerra, de sus afectaciones y de sus impactos”.

Por consiguiente, se afianza la idea de que la paz sólo podrá emerger desde los territorios, por tanto, se debe realizar mayores esfuerzos para que los acuerdos se desarrollen en el mundo regional, pero para esto se necesitan unos mínimos que garanticen la participación en los mismos. Al respecto, el CINEP (2015) plantea:

En primer lugar, se necesita instituciones que garanticen los derechos de los colombianos en todo el territorio. En segundo lugar, dinámica social y ciudadana, Y, en tercer lugar, una nueva alianza entre el Estado y las comunidades concebida a partir de una vía intermedia entre lo que se denomina “el modelo centralista del Estado” y “la lógica de la fragmentación (p.11).

Existe una característica principal a tener en cuenta para llevar a cabo lo anterior mencionado y es el ámbito territorial, puesto que la paz en sí misma no está dada, tampoco se puede seguir una única fórmula, es necesario construirla desde los territorios como indica Valderrama, Gonzales y Restrepo (2016):

Si el conflicto y sus consecuencias han ocurrido en los municipios y en el seno de las comunidades, es justamente allí donde tendrán que ser posibles la reconciliación y la implementación de las medidas necesarias para el tránsito hacia la construcción de la paz (p.12).

Es así como, por medio de la implementación del enfoque territorial, “la construcción del posconflicto tendrá que ser colectiva y desde abajo” (Diuca, 2016, p.5) y que se promueva con las poblaciones desde las diferentes regiones; esto implicaría que de los territorios surjan los planteamientos, propuestas y acciones para impulsar la paz, teniendo en cuenta las particularidades del contexto.

En ese sentido, se reconoce que “el territorio constituye el escenario fundamental para resolver los problemas prácticos” (CINEP, 2015); Uribe y Vélez (2016) lo contemplan como un “sistema vivo” debido a que es el espacio donde las personas conviven y generan acuerdos y desacuerdos para el beneficio en común; así mismo La Fundación Plan (2015) expresa que el territorio es el lugar donde se comparten conocimientos, ideas, sentimientos que permiten a los hombres y mujeres que viven en él, ir forjando cierta identidad y arraigo hacia al mismo, de tal manera, que las acciones de construcción de paz que se emprendan vayan encaminadas hacia su fortalecimiento y progreso. Así mismo, como lo expresa Bautista (2017):

La paz territorial como proceso implica la consideración de múltiples dimensiones y múltiples escalas para la acción política, las cuales permitan el tránsito hacia otras territorialidades, otras formas de apropiar, vivir, sentir el espacio que finquen el interés en el logro del bien común, el buen vivir y un futuro colectivo posible, aquel en el que la vida se coloque por encima de todo (p. 107).

Por lo que, la noción de construcción de paz territorial se encuentra relacionada con la participación efectiva de los diferentes actores que confluyen en un territorio, para tomar decisiones que tengan un beneficio en común “implica un debate entre todos los actores en las escalas local, regional y nacional sobre el modelo de desarrollo que se implementa y cómo este permite la inclusión política, económica y cultural” (Salcedo, 2015, p. 10).

Teniendo en cuenta lo anterior, Maldonado (2016) complementa esta afirmación indicando que esa integración se hace necesaria a partir de un despliegue de esfuerzos mutuos donde se puedan abordar las problemáticas que se presentan y darles solución, generar espacios alternativos a la violencia, respetar las diferencias, entre otras (p.112). Así mismo, “es el conjunto de acciones (en el corto, medio y largo plazo) que permite a una sociedad prevenir, gestionar y resolver el conflicto –a través de sus propias capacidades -sin recurrir al uso de la violencia” (Fundación Plan, 2015, p. 22).

Se debe agregar que, concebir la construcción de paz desde lo territorial, implica reconocer las diversas experiencias de construcción de territorio que las comunidades, organizaciones y grupos sociales realizan, “bien de manera planificada o bien como derivación no intencionada de sus lógicas de acción”, lo que implica mirar más allá de la delimitación geográfica de los lugares en donde han ocurrido hechos de guerra y llegar a comprender “las diversas territorialidades configuradas por distintos sujetos, y derivadas de procesos sociales, económicos, políticos, culturales y ambientales que han tenido en la guerra uno de sus pilares centrales” (Bautista, 2017, p.107).

De acuerdo con la importancia que tiene el territorio para diferentes autores, Moreno y Palacio (2016) hacen un llamado a las autoridades y comunidades de cada región, para que concreten la visión del territorio que quieren construir teniendo como corolario la paz, esto incluye los planes, programas y proyectos emergentes en el nuevo contexto del posconflicto, además de planear y ejecutar “acciones para fortalecer la administración territorial, la democracia, trabajar a partir de la movilización social y la participación ciudadana, generar confianza en la sociedad, y acercar el Estado y la sociedad” (p. 18).

En definitiva, para propiciar una oportuna construcción de paz territorial se hace indispensable realizarla desde cada uno de los territorios colombianos y más sobre los que ha recaído directamente los efectos de la violencia, de tal manera que sean desde las mismas regiones y poblaciones donde salgan las propuestas, experiencias e iniciativas para consolidar la paz y que sea acorde con las condiciones sociales, culturales y de hábitat que presenten.

5. Discusión

Esta investigación tuvo como propósito identificar y describir aquellas perspectivas teóricas acerca del desarrollo conceptual y lo que implica la construcción de paz territorial, se pretendió develar los elementos que constituyen la noción del término a partir de la revisión de literatura, y aunque se trata de un concepto que no ha sido abordado de manera amplia y suficiente desde la academia, se identificaron elementos claves para la comprensión de este.

La construcción de paz territorial, como el término lo indica, comprende la noción de paz que en sí misma es una tarea compleja de entender, como expresa Harto de Vera (2016) se trata de un concepto polisémico, cargado de historia, lo que significa que las connotaciones que se le otorgan a la paz varían en función de las circunstancias y el ambiente donde se sitúe; sin embargo, se pudo observar que algunos de los investigadores coinciden en apoyar sus estudios en las teorías de la paz negativa y la paz positiva; siendo Johan Galtung (1969) el autor que acuñó estas denominaciones, indica que la primera se refiere a la ausencia de guerra o violencia personal y la segunda expone la consolidación de un ambiente de justicia donde se dé solución a la violencia estructural o indirecta, ahora bien, la paz territorial aunque incluye la terminación del conflicto, es un concepto que va mas allá y pretende entender las causas estructurales de la violencia en Colombia, entre ellas, la violencia social del estado, la poca o nula atención a las particularidades regionales, el desconocimiento de los procesos comunitarios entre otros elementos que el concepto en sí mismo busca comprender.

Así mismo, los autores leídos para conceptualizar la paz territorial reconocen el aspecto negativo de las paz, es decir, la necesaria terminación del conflicto como primer escenario para el inicio de un proceso de construcción de paz, pero también como un proceso de construcción de institucionalidad e incorporación de las regiones, dicho de otro modo, paz positiva.

Teniendo en cuenta lo anterior, los hallazgos de esta investigación muestran que la concepción de la paz territorial tiene connotaciones de los anteriores conceptos, pero evidencia una multiplicidad de factores (como ambientales, culturales, educativos, territoriales, de participación y comunidad) que deben ser tenidos en cuenta al momento de ponerla en marcha, lo cual señala que es un concepto emergente al contexto que está viviendo el país.

No obstante, se encuentra una correspondencia en tanto la paz territorial como la paz imperfecta se refieren a procesos, reafirmando esta idea Francisco Muñoz junto con su equipo investigador (2013), el cual resalta la construcción de la paz imperfecta se deriva de un proceso continuo y permanente mostrándose en los hechos concretos de las poblaciones, es decir, se basa en las experiencias y los espacios que las mismas personas han desarrollado para solucionar sus conflictos promoviendo de una u otra forma la paz.

Por otra parte, el concepto es complementado con la palabra territorio, siendo esta una característica esencial al momento de implementar la paz en Colombia corresponde preguntarse entonces ¿Cómo se están entendiendo el territorio para implementar la construcción de paz territorial?

Pues bien, Manzano (2008) expresa que desde las instituciones (Estado) el territorio es concebido como un espacio geográfico donde se realizan acciones de gobernanza para su adecuado funcionamiento, con lo cual se muestra que desde la estructura estatal se busca instrumentalizar este concepto para suplir unos intereses individuales ajenos a las realidades y problemáticas sociales que allí confluyen.

En contraste con lo anterior, se encuentra las percepciones de diferentes autores recogidas en este informe recalando que el territorio juega un papel fundamental al momento de implementar la paz territorial, ya que los procesos encaminados para promoverla tienen que planearse y ejecutarse en las regiones donde se desarrolló el conflicto, para que de las mismas surjan acciones que garanticen la efectividad y sostenibilidad de la paz.

Por lo tanto, es importante que, al momento de llevar a cabo la construcción de paz territorial, los diversos actores tengan en cuenta entender el territorio no solo como un objeto dado y fijo sino como un lugar dinámico, de tal manera, que las acciones encaminadas para la paz surjan de dichas particularidades y sean apropiadas por los sujetos.

Ahora bien, dentro del desarrollo investigativo se evidenció que el enfoque de género es un elemento importante integrado dentro de los acuerdos de paz, como una herramienta que busca un tratamiento diferenciado para garantizar el acceso y participación activa en la implementación de los acuerdos, ya que al igual que los territorios, los distintos grupos poblacionales también han sido afectados de manera diferente. Pues en el contexto de guerra también se configuran las relaciones de género a través de estructuras de comportamiento social dadas en medio del poder y la violencia, constituyéndose como una concepción cultural.

Sin embargo, se encontró que a pesar de que se habla de inclusión en los intentos de conceptualización del término construcción de paz territorial, no se hace énfasis en el enfoque de género como elemento importante dentro de la construcción de paz, lo que evidencia que existen dificultades aún para incorporar dicha perspectiva dentro del objeto de conocimiento de las investigaciones para la paz, así lo reafirma Loaiza (2011) cuando menciona que:

Iniciar lo que puede considerarse una aproximación a la Paz de género desde los estudios para la paz, requiere un esfuerzo orientado hacia la comprensión de propuestas planteadas implícita y explícitamente. Dicho esfuerzo requiere la recopilación sistemática de las nuevas perspectivas, personales, grupales e institucionales en torno a la paz, y a la perspectiva de género incluida en ella (p.131).

La autora también explica, que en muchos casos solo se hace referencia a la diferenciación de hombres y mujeres, pero no se profundiza en las expresiones de cada uno de ellos y en sus vivencias, dejando ver la falta de interés y trabajo para la inclusión de la perspectiva de género en la investigación para la paz, evidenciando así la necesidad de

abordar este ámbito de manera más compleja en los próximos ejercicios de construcción de paz.

En lo que concierne al ámbito de trabajo social, en los últimos años ha habido una transformación en los distintos campos de la disciplina, y a medida que esto se ha ido desarrollando y renovando el trabajo social se configura como una profesión que se ha abierto paso a nuevos escenarios y se hace necesaria en la interpretación e intervención de las realidades sociales, ya que aporta conocimientos desde diferentes perspectivas una de ellas es la construcción de paz que se ha configurado un escenario importante para la investigación desde la disciplina y aunque la tarea de comprender y aportar a la construcción de paz desde lo académico o desde la acción sea una tarea compleja, el trabajo social debe seguir construyendo conocimiento en torno a este nuevo panorama social que vivimos hoy en el mundo, pero más aún al escenario colombiano que necesita aportes para la construcción de una paz territorial sostenible.

6. Conclusiones

En las diversas disertaciones acerca del concepto de paz territorial, se encuentra una fuerte mención a la concepción del término por parte del alto comisionado para la paz en cabeza del gobierno, sin embargo, también se evidenció en los resultados los procesos de construcción de paz territorial que han emergido desde los propios territorios, incluso durante la guerra, los cuales han logrado identificar necesidades territoriales, la importancia de la participación ciudadana como garantía para el cambio y la importancia del territorio en la construcción social de paz, así mismo, como también aprendizajes de los errores cometidos durante las

experiencias desarrolladas, lo que indica que las regiones ya venían desarrollando iniciativas paz local.

Los planteamientos identificados por diferentes autores con respecto a lo que implica la construcción de paz territorial, denotan una variedad de elementos que deben integrarse entre sí para llevar a cabo procesos reales y efectivos de construcción de paz en el país; empezando por fomentar dichas iniciativas a través de un espacio libre de confrontación armada que garantice la seguridad y libertad de emprender acciones encaminadas para la paz, seguido de esto, reconocer la importancia que tiene la participación activa de todos los actores clave quienes van a propiciar y ejecutar estos procesos, lo que incluye, el fortalecimiento de las instituciones, la transformación cultural y educativa y la participación-organización comunitaria.

Por tanto, el proceso actual por el que atraviesa Colombia requiere que el territorio sea considerado como un factor clave para la construcción de paz desde la planificación territorial, que permita abordar las dimensiones sociales, políticas y económicas, donde las comunidades sean considerados sujetos históricos. Por otra parte, una de las herramientas y estrategias para la paz como ya lo hemos mencionado anteriormente debe ser la comunicación ya que facilita las dinámicas de interacción comunitaria - institucional, aportando a la transformación de los relacionamientos y las realidades violentas hacia un territorio de paz.

Es evidente que para fomentar la paz en Colombia no se puede implementar una única fórmula, sino que es indispensable construirla desde cada región incluyendo sus transformaciones estatales, esto último implica la modificación institucional en cada territorio de tal manera que garanticen las condiciones legítimas para respaldar los procesos encaminados hacia la paz, lo que conlleva a generar políticas públicas, proyectos, programas, estatutos, leyes entre otras normas que respondan a las demandas del contexto actual. Sin embargo, para que lo anterior mencionado tenga unas bases que le permitan sostenerse en el tiempo, es importante

recalcar que dichas transformaciones también deben darse a nivel regional, departamental y nacional, de tal manera que se establezca una estructura coherente y legal que favorezca las futuras acciones de paz.

También, se requiere de procesos orientados al aprovechamiento de los potenciales territoriales a través de la educación, la vinculación ciudadana y por su puesto permitiendo la participación de las organizaciones comunitarias que han contribuido a la transformación del conflicto, la toma de decisiones y la generación de escenarios de participación; generando así trabajo conjunto, apropiación y coherencia entre lo que se plasma y la respuesta que se ofrece de cara a las necesidades regionales, esta interacción efectiva entre los conceptos de paz y territorio e institucionalidad aportan a la construcción de paz territorial.

Finalmente, se podría decir la construcción de paz territorial no depende únicamente de la institucionalidad o del territorio, sino que implica un sin número de esfuerzos mancomunados que aporten a su desarrollo, lo que implica el reconocimiento de los actores entre sí, la participación, la toma decisiones y tener en cuenta los aprendizajes acumulados por diversas experiencias que permitan contribuir a la construcción de un significado de paz territorial como lo menciona Calderón (citado por el CINEP, 2015) “nacional como propuesta, pero regional como solución”.

Referencias bibliográficas

- Barbero, A. (2006). *Construyendo paz en medio de la guerra: Colombia. ECP: escola de cultura de pau*. Recuperado de <http://escolapau.uab.cat/img/programas/colombia/colombia020e.pdf>
- Bautista, S. (2017). Contribuciones a la fundamentación conceptual de paz territorial. *Revista Ciudad Paz-ando, 10.1*, 100-110. doi: <https://doi.org/10.14483/2422278X.11639>
- Cázares, L., Christen, M., Jaramillo, E., Villaseñor, L. & Zamudio, L. (1990). *Técnicas actuales de investigación documental*. México, UAM: Trillas.
- Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP). (2015). Estrategias para la construcción de paz territorial en Colombia, elementos para la discusión. Impresol Ediciones. Bogotá, D.C. Colombia. Recuperado de <https://issuu.com/cinepppp/docs/20150901.pazterritorial>
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2013). *¡Basta Ya! Colombia: Memoria de Guerra y Dignidad. Resumen*. Bogotá: Pro-Off Set.
- Circa, Y. (2015). *Los movimientos sociales y sus acciones de paz: estado actual de la participación de los movimientos sociales juveniles y culturales en procesos de paz de la región de Sumapaz (Bogotá D.C.)* (Tesis de especialización). Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de <http://www.bivipas.unal.edu.co/bitstream/123456789/715/1/TrabajoFinalPaolaCirca.pdf>
- Correra, C., Pascuas, Y. y Marlés, C. (s.f). *Estrategias de educación ambiental que contribuyen al proceso de construcción de paz territorial. Investigación, ciencia, innovación y competitividad*. Recuperado de <http://www.udla.edu.co/documentos/docs/ViceRectoria%20de%20Investigaciones%20y%20Posgrados/Publicaciones/Libros/Investigacion%20Ciencia,%20Innovacion%20y%20Competitividad.pdf#page=156>
- De Zubiría, S. (2017). Implementación desde los territorios. *Revista izquierda contenido*. Recuperado de http://espaciocritico.com/sites/all/files/izqrd/n0Z071/izq0071_a01.pdf
- De Zubiría, S. (2016). Paz y territorios. Agencia prensa rural. Recuperado de <http://prensarural.org/spip/spip.php?article19323>
- De Zubiría, S. (2015). El impacto de la guerra en la cultura y la educación. *Revista Semana*. Recuperado de <http://www.semana.com/educacion/articulo/el-impacto-de-la-guerra-en-la-cultura-la-educacion/429936-3>
- Duica, L. (2016). Dos investigadores dialogan sobre la construcción de paz Entrevista a Angelika Rettberg y Alejandro Castillejo. *Revista de estudios sociales*. Recuperado de <https://revistas.uniandes.edu.co/journal/res>

- Echeverri, R. & Echeverri, A. (2009). El enfoque territorial redefine el desarrollo rural. Recuperado de <http://www.proterritorios.net/sites/documentos/biblioteca/DI16.pdf>
- FAO. (2014). *La Agricultura Familiar, material informativo para profesoras y profesores de educación básica*. Programa de Cooperación Internacional Brasil-FAO.
- Fundación Ideas para la Paz. (2015). Perspectivas y aportes empresariales para la construcción de paz. Recuperado de <http://bibliotecadigital.ccb.org.co/handle/11520/8482>
- Fundación Plan. (2015). NIÑAS Y NIÑOS: Determinantes en la Construcción de la Paz Territorial, Estable y Duradera. Editorial Fundación Plan. Recuperado de <https://plan.org.co/ninos-y-ninas-determinantes-en-la-construccion-de-la-paz-0>
- Fundación Sumapaz y Observatorio derecho a la ciudad. (2015). ¿Medellín, territorio para la paz o terreno para reproducir y agravar el conflicto social? Conflicto por el suelo versus construcción de paz territorial. Informe No. 4. Recuperado de <http://www.sumapaz.org/wp-content/uploads/2016/06/Informe-Paz-Territorial-en-Medell%C3%ADn.pdf>
- Galtung, J. (1969). Violence, Peace and Peace Research. *Journal of Peace Research*. Oslo, Noruega. Recuperado de <http://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/002234336900600301>
- Galtung, J. (1998). Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución, Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia. Red Gernika.
- Gómez, M., Galeano, C. & Jaramillo, A. (2015). *El estado del arte: una metodología de investigación*. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 6(2), 423-442. Recuperado de <http://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/RCCS/article/view/1469>
- Gonzales, A. (2003). *Los paradigmas de investigación en las ciencias sociales*. *ISLAS*, 45 (138): 125-135. Recuperado de <http://islas.uclv.edu.cu/index.php/islas/article/view/617>
- Gonzales, F., Castañeda, D. y Barrera, V. (2016). Potencialidades para la paz de las organizaciones sociales en tres municipios afectados por el conflicto armado. *Corporación viva la ciudadanía*. Recuperado de http://viva.org.co/cajavirtual/svc0532/pdfs/Anexo_1.pdf
- Grupo de Población de Ambiente y Desarrollo (GPAD). (2016). *Construcción de paz territorial desde tres experiencias campesinas en agricultura familiar y agroecología como modelos comunitarios para el posconflicto, estudio referido al Magdalena Medio y Santander durante 2006 y 2016*. Bucaramanga, Santander
- Guarín, S., Meza, M., Tovar, P., Torres, J. y Duque, J. (2015). Capacidades locales para la paz, Resultados y recomendaciones nacionales. *Fundaciones Ideas para la Paz*. Recuperado de <http://www.ideaspaz.org/especiales/capacidades-locales-para-la-paz/>
- Harto de Vera, F. (2016). La construcción del concepto de paz: paz negativa, paz positiva y paz imperfecta. *Dialnet*, (183), p. 119-146. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5832796>

- Hernández, E. (2009). Resistencias para la paz en Colombia. Experiencias indígenas, afrodescendientes y campesinas. *Revista paz y conflictos*. Recuperado de http://www.ugr.es/~revpaz/tesinas/rpc_n2_2009_dea2.pdf
- Herrera, D. y Uribe, L. (2016). Construir, reintegrar: una visión de los aportes de la reintegración a la construcción de paz desde la visión de Galtung y Heidegger. Anuario de reintegración, La ACR a la vanguardia del postconflicto. Recuperado de <http://www.reintegracion.gov.co/es/lareintegracion/centrodedocumentacion/Documentos/Anuario%20ACR%202016.pdf#page=87>
- Instituto de Estudios Interculturales. (2015). ¿Qué es la paz territorial? Pontificia Universidad Javeriana de Cali. Recuperado de <https://www.javerianacali.edu.co/noticias/que-es-la-paz-territorial>
- Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria – INTA. (2007). Enfoque de desarrollo territorial: documento de trabajo n° 1. - 1a ed. Buenos Aires: Programa Nacional de Apoyo al Desarrollo de los Territorios, p. 16. Recuperado de <http://fediap.com.ar/administracion/pdfs/Enfoque%20de%20Desarrollo%20Territorial%20-%20Documento%20INTA.pdf>
- Jaramillo, S. (2015). La Paz Territorial. *Academia libre* (12), 53-60. Recuperado de <http://www.unilibrebaq.edu.co/ojsinvestigacion/index.php/academialibre/article/view/614>
- Jaramillo, S. (2013). La transición en Colombia. *Oficina del Alto comisionado para la paz*. Recuperado de <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/Prensa/documentos-y-publicaciones/Documents/La-transicion-en-Colombia.pdf>
- Jiménez, C. (2016). Justicia territorial para la construcción de la paz. *Bitacora* 26 (2), 59-66. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0124-79132016000200006&script=sci_abstract&tlng=en
- Jiménez, J y Muñoz F (2013). La paz, partera de la historia. Editorial Universidad de Granada, Granada, pág. 292. Recuperado de <https://www.yumpu.com/es/document/view/37125668/la-paz-partera-de-la-historia-granada-jimenez-arenas-juan->
- Le Blanc, J. (2016). Cultura de paz y reconciliación. Desarrollo y paz territorial con dignidad, participación, solidaridad, sabemos cómo. Bogotá, Colombia, p. 87-105.
- Loaiza, A.M. (2015). Investigación para la paz y trabajo social: construcción de una cultura para las paces con perspectiva de género. *Revista Eleuthera*, 12, 89-111. DOI: 10.17151/eleu.2015.12.5.
- Loaiza, A.M. (2011). Investigación para la paz y perspectiva de género: Develando las relaciones pacíficas entre hombre y mujeres. *Revista Eleuthera*, 5, 127-145. Recuperado de http://vip.ucaldas.edu.co/eleuthera/downloads/Eleuthera5_9.pdf

- López, C. (2016). Aprender de nuestra experiencia para que la paz sí le cumpla esta vez a los colombianos. *Revista de Ingeniería* (44), 14-19. Recuperado de <https://ojsrevistaing.uniandes.edu.co/ojs/index.php/revista/article/view/910>
- Lorente, M. (s.f.). Del agrarismo a la multifuncionalidad. Evolución del concepto de ruralidad. El enfoque territorial en el desarrollo rural y la competitividad. Recuperado http://www.aragon.es/estaticos/GobiernoAragon/Departamentos/AgriculturaAlimentacion/Areas/11_Estadisticas_Agrarias/EstudiosEstad%C3%ADstica/DelAgrarismoMultifuncionalidad.pdf
- Maldonado, D. (2016). La participación ciudadana en la construcción de la paz territorial en Colombia. *Desarrollo y paz territorial con dignidad, participación, solidaridad, sabemos cómo*. Recuperado de http://redprodepaz.org.co/sabemos-como/wp-content/uploads/2016/06/LIBRO_5_ESTUDIOS_COMPLETO.pdf
- Mançano, F. (2008). Sobre la tipología de los territorios. Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico – CNPq; Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior – CAPES; Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales – CLACSO y Fundação de Amparo à Pesquisa do Estado de São Paulo – FAPESP
- Mesa, M. (2008). *Sociedad civil y construcción de la paz: una agenda inconclusa*. *Revista pensamiento propio*, 28. Recuperado de <http://www.ceipaz.org/images/contenido/Construccionpaz.Pensmientopropio.pdf>
- Montañez, G. (2001) *Espacios y Territorios: Razón, Pasión e Imaginarios*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Montañez, G. y Delgado, O. (1998). Espacio, territorio y región: conceptos básicos para un proyecto nacional. Cuadernos de geografía, Vol. VII, No. 1-2. Recuperado de http://acoge2000.homestead.com/files/Montanez_y_Delgado._1998.pdf
- Moreno, R. y Palacio, Y. (2016). *La visión de desarrollo y su incidencia en la implementación del acuerdo uno (1) de la habana sobre desarrollo rural integral, desde el enfoque de paz territorial y los mecanismos contruidos por las comunidades negras en el Medio Atrato* (tesis de maestría). Universidad de Medellín en convenio con la Fundación Universitaria Claretiana, Quibdó.
- Mouly, C. & Giménez, J. (2017). Oportunidades y desafíos del uso del patrimonio cultural inmaterial en la construcción de paz en el posconflicto. Implicaciones para Colombia. *Estudios Políticos* (Universidad de Antioquia), 50, pp. 281-302. DOI: 10.17533/udea.espo.n50a15
- Naciones Unidas. (1998). Resolución A/52/13. Recuperado de <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A%2FRES%2F52%2F13&Lang=S>
- Oficina del Alto Comisionado para la Paz. (2017). *El acuerdo final de paz, la oportunidad para construir paz*. Bogotá: Oficina del Alto Comisionado para la Paz

- Oficina de publicaciones oficiales de las comunidades europeas (2006). El enfoque LEADER. Guía Básica. Luxemburgo. Disponible en: http://ec.europa.eu/agriculture/publi/fact/leader/2006_es.pdf
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2003). *Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial*. Recuperado de <http://www.unesco.org/culture/ich/es/convenci%C3%B3n>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2014). Consideraciones ambientales para la construcción de una paz territorial estable, duradera y sostenible en Colombia— insumos para la discusión. Recuperado de <https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/Consideraciones%20ambientales%20para%20la%20construccion%20de%20una%20paz%20territorial%20estable%20duradera%20y%20sostenible%20en%20Colombia.pdf>
- Pécaut, D. (2015). *Un conflicto armado al servicio del status quo social y político*. Comisión histórica del conflicto y sus víctimas.
- Pirez, P. (2009) “Prólogo” Territorios Posibles. Procesos, lugares y actores. Buenos Aires: Lumiere.
- Pfeiffer, S. (2015). Territorial peacebuilding in Colombia: the opportunity to do what has not been achieved before?. *The Norwegian Peacebuilding Resource Centre (NOREF)*. Recuperado de http://noref.no/content/download/168657/740951/version/1/file/Pfeiffer_NOREF_Territorial+peacebuilding+in+Colombia_July+2015_FINAL.pdf
- Porto-Gonçalves, C. (2009). De Saberes y de Territorios: diversidad y emancipación a partir de la experiencia latino-americana. *Polis* (Santiago), 8(22), 121-136. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682009000100008>
- Puello, A. (2015). La paz territorial en los montes de maría: retos y desafíos para su construcción. *Palobra* (15). 152-171. Recuperado de <http://revistas.unicartagena.edu.co/index.php/palobra/article/view/841/776>
- Ramos, C. (2015). *Los paradigmas de la investigación científica*. Unife. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/282731622_LOS_PARADIGMAS_DE_LA_INVESTIGACION_CIENTIFICA_Scientific_research_paradigms
- Redprodepaz, Ruta Pacífica de las Mujeres Red de Iniciativas y Comunidades de Paz desde la Base Pensamiento y Acción Social (PAS). (2014). La construcción de paz desde los territorios. Recuperado de <http://documentos.pas.org.co/Contruccion%20paz%20territorios.pdf>
- Registraduría Nacional del estado civil. (2016). *Resultados del Plebiscito 2 de octubre 2016*. Bogotá. Recuperado de <http://plebiscito.registraduria.gov.co>
- Ricoy, C. (2006). *Contribución sobre los paradigmas de investigación*. Educação. Revista do Centro de Educação 31 (1): 11-22. Universidad Federal de Santa María. Brasil.

- Rodríguez, G., Gil, J. y García, E. (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. Ediciones Aljibe. Recuperado de http://www.catedranaranja.com.ar/taller5/notas_T5/metodologia_investig_cap.3.pdf
- Rodríguez, D. y Valldeoriola, J. (s.f.). *Metodología de la investigación*. Universitat Oberta de Catalunya. Recuperado de <http://trabajodegradobarinas.blogspot.com.co/2015/06/metodologia-de-la-investigacion.html>
- Rodríguez, D. (2010). Territorio y territorialidad. Nueva categoría de análisis y desarrollo didáctico de la geografía. Uni-Pluri/Versidad, Universidad Antioquia, Facultad de educación Medellín, Colombia. Vol. 10, No. 3- Versión Digital. Recuperado de <https://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/unip/article/view/9582>
- Romero, M. (2015). Desafíos de la paz territorial. *Unimedios: Peridodico Universitario*. Recuperado de <http://agenciadenoticias.unal.edu.co/detalle/article/desafios-de-la-paz-territorial.html>
- Salcedo, L. (2015). Propuestas de paz territorial desde los movimientos sociales: multiculturalismo, ordenamiento territorial y ejemplos de paz territorial. *Friedrich Ebert Stiftung (FES)*. Recuperado de <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/kolumbien/12155.pdf>
- Silva, D. (2012). *Critica, emancipación y construcción de paz*. Corporación universitaria minuto de dios.
- Uribe, M. y Vélez, S. (2015). La Cuestión Rural y la Construcción de Paz en Colombia. Recuperado de <http://www.eafit.edu.co/escuelas/humanidades/departamentogobiernocienciaspoliticas/publicaciones/SiteAssets/Paginas/libros/Cuadernos%20de%20Trabajo%20EAFIT%20-%20202%20web.pdf>
- Valderrama, A., Gonzáles, E. y Restrepo, I. (2016). PREPARÉMONOS PARA LA PAZ, Los pasos a seguir para la construcción de paz en los territorios. *Editorial Universidad Pontificia Bolivariana*. Recuperado de <https://repository.upb.edu.co/handle/20.500.11912/2628>
- Valencia, V. (2015). *Revisión documental en el proceso de investigación*. Universidad Tecnológica de Pereira.
- Wezel, A., Bellon, S., Doré, T., Francis, C., Vallod, D., & David, C. (2009). *Agroecology as a science, a movement and a practice. A review*. EDP Sciences.

Apéndices

Apéndice A. Ficha bibliográfica

<p>Instrumento revisión de literatura-múltiples entradas - Artículos de resultados de investigación que tengan amplia carga de reflexión teórica</p> <p>CONSTRUCCIÓN DE PAZ TERRITORIAL DESDE TRES EXPERIENCIAS CAMPESINAS EN AGRICULTURA FAMILIAR Y AGROECOLOGÍA COMO MODELOS COMUNITARIOS PARA EL POSCONFLICTO</p> <p>Estudio referido al Magdalena Medio y Santander durante 2006 y 2016</p>		
INFORMACIÓN BIBLIOMETRICA	Ranking de visualización	
	Autor	
	Título	
	Año	
	Revista	
	Página Web	
	Link	
	Id google scholar	
	Tipo de publicación	
INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	País Base del estudio	
	Ciudad Base del estudio	
	Afiliación Institucional registrada en la publicación	
	Institución con la que realizan trabajo colaborativo para generar el estudio (Opcional)	
GENERALIDADES	Resumen	
	Palabras claves	
SUSTENTO TEÓRICO	Ejes analíticos: Categorías núcleos *(El sistema de categorías exhaustivo, contiene categorías mutuamente excluyentes y pertinentes para el objeto de estudio) o Variables	

	<p>Autor base 1 con su respectiva preposición, idea central o esquema analítico. *Ejemplo: Medinaceli (1994): comprende construcciones colectivas económicas, ideológicas, administrativas, territoriales; plantea que estos elementos interactúan (Este texto es citado significativamente en el texto del artículo que se revisa)</p>	
	<p>Referencia bibliográfica del autor base 1. *Ejemplo: Medinaceli, Ximena (1994). Un panorama de las investigaciones históricas, 1970–1992. Unitas, 13-14.</p>	
	<p>Autor base 2 con su respectiva preposición, idea central o esquema analítico</p>	
	<p>Referencia bibliográfica del autor base 2</p>	
<p>DELIMITACIÓN - RECORTE DE LA REALIDAD ESTUDIADA- CONTEXTO SOCIO- HISTÓRICO</p>	<p>Descripción actores sociales abordados e involucrados en el problema *(Enunciar la relación de la experiencia individual de los actores con la realidad histórica)</p>	
	<p>Delimitación Conceptual</p>	
	<p>Delimitación de la investigación: *Cómo, dónde y cuándo tiene lugar el proceso estudiado y en qué consiste (factores estructurales desde lo espacial y lo temporal): Es mostrar la dimensión del fenómeno/proceso y el tamaño y localización geográfica de las poblaciones afectadas.</p>	
<p>PERSPECTIVA METODOLÓGICA - ELEMENTOS NEURÁLGICOS EN EL DISEÑO DEL ESTUDIO</p>	<p>Objetivos de la investigación: *Identificar las proposiciones teóricas vinculadas a los objetivos específicos. Definir si los objetivos plantean un recorte micro social de la realidad, centrándose en interacciones, interpretaciones y experiencias subjetivas o si los objetivos están</p>	

	planteados con una perspectiva macro social, ya que pretenden explicar tendencias generales de la sociedad.	
	Problema de estudio: * Pregunta de investigación- Dimensiones del problema de investigación	
	Metodología: * a) Enfoque de la investigación, b)Acopio de la información(Tecnicas e instrumentos de recolección de información)	
	Indique qué técnicas de análisis se emplearon *(Técnicas específicas y su procedimiento - No confundirlo con dinámicas de obtención de datos) Ejemplo: Construcción de análisis temático y análisis categorial de casos en la que se construyen patrones interpretativos en el relato de los entrevistados y se establecen tipos de trayectorias y construcción de la identidad.	
	Supuesto o hipótesis de investigación	
HALLAZGOS	Resultados o Hallazgos obtenidos * (Regularidades empíricas: interacciones, autoimágenes de los participantes- Expresa una relación entre conceptos con un alto contenido observacional- Expresan tendencias con un alto contenido observacional)	
	Discusión de los resultados efectuados por autor en el que se cuestiona los resultados de la investigación empírica y sus interconexiones.	
	Otros resultados obtenidos	
INFERENCIAS	Redacción de oraciones en forma de proposiciones conceptuales:* afirmaciones, negaciones, asociaciones en términos de ideas o conceptos (definidos y delimitados).	

	Combinaciones de conceptos que se agrupan en un sistema de términos.	
	Inferencias de preguntas disparadoras y preocupaciones centrales	

Apéndice B. Lista de documentos a utilizarse

No.	Autor(es)	Año	Título
1	Diego Fernando Maldonado Castellanos	2016	La participación ciudadana en la construcción de la paz territorial en Colombia
2	Liliana Duica Amaya	2016	Dos investigadores dialogan sobre la construcción de paz
3	Sistema de Las Naciones Unidas en Colombia y Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	2014	“Consideraciones ambientales para la construcción de una paz territorial estable, duradera y sostenible en Colombia-- insumos para la discusión”
4	Fundación SUMAPAZ y el Observatorio Derecho a la Ciudad	2015	¿Medellín, territorio para la paz o terreno para reproducir y agravar el conflicto social? Conflicto por el suelo versus construcción de paz territorial
5	Fernán Gonzáles Dorly Castañeda Víctor Barrera	2016	Potencialidades para la paz de las organizaciones sociales y comunitarias en tres municipios afectados por el conflicto armado
6	Adriana Valderrama Esteban Gonzales Isabel Restrepo	2016	Preparémonos para la paz. Los pasos a seguir para la construcción de paz en los territorios
7	Aleyda Grandas Grandas Oscar Samuel Parra Obando Mauricio Pineda Ramírez Erika Giovana Romero Bonilla	2016	Construcción de paz, democracia y reconciliación con niños y niñas en contextos de conflicto armado
8	Dylan Herrera Lucas Uribe	2016	Construir, reintegrar: una visión de los aportes de la reintegración a la construcción de paz desde la visión de Galtung y Heidegger
9	Sergio Jaramillo	2013	La transición en Colombia
10	Lucelly C. Herrera, Yois R. Pascuas & Claritza B. Marlés	----	Estrategias de educación ambiental que contribuyen al proceso de construcción de paz territorial
11	Claudia López	2016	Aprender de nuestra experiencia para que la paz sí e cumpla esta vez a los colombianos

12	Fundación Plan	2015	NIÑAS Y NIÑOS: Determinantes en la Construcción de la Paz Territorial, Estable y Duradera
13	Cámara de comercio de Bogotá, Fundación ideas para la paz e Instituto Catalán internacional para la paz	2015	Perspectivas y aportes empresariales para la construcción de paz
14	Silke Pfeiffer	2015	Territorial peacebuilding in Colombia: the opportunity to do what has not been achieved before?
15	Pablo Andrés Durán Chaparro	2014	Paz territorial sí, pero ¿cómo? La propuesta de las Zonas de Reserva Campesina
16	Amaranto Daniels Puello	2015	La paz territorial en los montes de maría: retos y desafíos para su construcción
17	Richard Moreno Yuly Cecilia Palacio Blandón	2016	La visión de desarrollo y su incidencia en la implementación del acuerdo uno (1) de La Habana sobre desarrollo rural integral, desde el enfoque de paz territorial y los mecanismos construidos por las comunidades en el Medio Atrato
18	Fernán Gonzáles Tania Guzmán Teófilo Vásquez Javier Benavides Víctor Barrera	2015	Estrategias para la construcción de paz territorial en Colombia
19	Yiseth Paola Circa Yarce	2015	Los movimientos sociales y sus acciones de paz: Estado actual de la participación de los movimientos sociales juveniles y culturales en procesos de paz de la región de Sumapaz
20	Mauricio Uribe López Sara Vélez Zapata	2016	La Cuestión Rural y la Construcción de Paz en Colombia
21	Diego Fernando silva Prada	2012	Critica, emancipación y construcción de paz.
22	Francisco Jiménez-Bautista Zoraida Rueda-Penagos	2012	Hacia un paradigma pacífico: la paz mundo, la paz compleja Y la paz neutra.

23	Barbara Unger Claire Launay-Gama Mauricio García Durán Servicio Jesuita a Refugiados Magda Beatriz López Fernando Sarmiento Santander	2014	Diez propuestas para la paz en Colombia desde las regiones.
24	Esperanza Hernández Delgado	2009	Resistencias para la paz en Colombia. Experiencias indígenas, afrodescendientes y campesinas.
25	Sergio De Zubiría Samper	2017	Implementación de acuerdos, implementación desde los territorios
26	Red de Programas de Desarrollo y Paz - Redprodepaz Ruta Pacífica de las Mujeres Red de Iniciativas y Comunidades de Paz desde la Base Pensamiento y Acción Social – PAS	2014	La construcción de paz desde los territorios
27	Gonzalo A Vargas Rafael Hurtado de Mendoza	2017	Los retos de la “paz territorial”
28	Sergio Jaramillo caro	2015	La paz territorial
29	Carolina Jiménez Martínez	2016	Justicia territorial para la construcción de la paz
30	Leonardo salcedo García	2015	Propuestas de paz territorial desde los movimientos sociales: multiculturalismo, ordenamiento territorial y ejemplos de paz territorial.
31	Cécile Mouly	2016	Mesas de concertación y seguimiento de los acuerdos de paz en Guatemala: lecciones aprendidas para la paz territorial en Colombia
32	Sergio De Zubiría Samper	2016	Paz y territorios (artículo de prensa)

33	Pontificia Universidad Javeriana de Cali	2015	¿Qué es la paz territorial? (artículo web)
34	Manuel Pérez Yruela Eduardo Wills Herrera Andrés Bravo Morán	2015	Estrategia de innovación para la gobernanza de la paz territorial (Colombia)
35	Adriana Victoria Mera Sotelo	2013	Experimentando con la sensibilidad al conflicto en un laboratorio de construcción de paz
36	Bayona Sarmiento, Manuel	2016	Fortalecer la institucionalidad: prerequisite para construir la paz en el postacuerdo Colombiano.
37	Alicia Barbero Domeño	2006	Construyendo paz en medio de la guerra: Colombia.
38	Marco Romero	2015	Desafíos de la paz territorial
39	Sandra Carolina Bautista Bautista	2017	Contribuciones a la fundamentación conceptual de paz territorial
40	Sergio Guarín María Carolina Meza Paulo Tovar Juan Mauricio Torres Juan Diego Duque	2015	Capacidades locales para la paz, Resultados y recomendaciones nacionales
41	Cécile Mouly Jaime Giménez	2017	Oportunidades y desafíos del uso del patrimonio cultural inmaterial en la construcción de paz en el posconflicto. Implicaciones para Colombia
42	Manuela Mesa	2008	Sociedad civil y construcción de la paz: una agenda inconclusa